

## PLAN DE SALUD POTESTATIVO BASE

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-24

Código del Cliente: 330804

### POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

#### 1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

#### 2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

#### 3.- COBERTURAS DE SALUD

PEAS :	ILIMITADA
PLAN COMPLEMENTARIO:	S/ 1,500,000.00

#### 4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

##### PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

##### PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

##### PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	40.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento " <i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i> ", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.					
Para los exámenes de Tomografía y Resonancia, así como para los procedimientos quirúrgicos hospitalarios (parto/cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal) que se deriven de tu atención en SANNA Centros Clínicos, podrán ser atendidos en SANNA Clínica El Golf según las condiciones precisadas en el beneficio Derivación SANNA.					
Consulta el documento " <i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i> " en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas</a>					
<b>Red 1</b>	Clínica San Juan Bautista	Centro Médico Medicis	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia	35.00	90%
	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha Del Sur		
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Mundo Salud	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		
<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Tataje (Ica)	35.00	90%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica del Sur (Moquegua)	Ozoned (Pisco)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Sermedial - Sede II (Arequipa)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Internacional (Medicentro Huaraz)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Centro Médico Vitaluz (Tumbes)	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializa Miranda (Huancayo)		
	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					

<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Médica Cayetano Heredia	40.00	85%
	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima		
	Clínica Good Hope	Centro Médico Medex	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo Callao		
	Clínica Limatambo Callao II	Clínica Providencia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		
<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Ortega (Huancayo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Policlínico San Pablo Asia	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)		
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)			
Nota.-	Policlínico San Pablo Asia - Disponible solo por temporada de verano.				
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	Centro Médico Jockey Salud	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza		
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	75%

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)				Copago (S/)	Cubierto al
<p><b>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. Incluye medicamentos y exámenes auxiliares*.</b></p> <p><b>Para acceder al beneficio debe comunicarse con la clínica a través su central telefonica, web o app según corresponda.</b></p> <p><b>*La entrega de medicamentos, toma de muestras de laboratorio o exámenes de imágenes se realizan en instalaciones de la clínica que brinda la atención. Este beneficio no incluye delivery</b></p>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	40.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
<p>Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento "<i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i>", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.</p>					
<p>Consulta el documento "<i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i>" en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas</a></p>					
<b>Red 1</b>	Clínica San Juan Bautista	Clínica Santa Martha Del Sur		35.00	90%
<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica San Pablo (Huaraz)	35.00	90%
	Clínica Santa Anita (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Centro Médico Gastrosalud (Chiclayo)	Medisalud Group (Cajamarca)		
	Policlínico Maria Belen (Cajamarca)	Centro Médico Santa Beatriz (Talara)	Corporación Roca (Puno)		
<b>Red 2</b>	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	40.00	85%
	Integramédica	Clínica Limatambo Callao	Clínica Vesalio		
	Clínica Javier Prado				
<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	40.00	85%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)			
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	55.00	80%
	SANNA Clínica San Borja				
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada*	Clínica Bellavista	60.00	75%
<p>Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.</p> <p>* Atenciones ambulatorias no oncológicas.</p>					

DERIVACION SANNA CENTRO CLINICO – SANNA CLINICA EL GOLF	Copago (S/)	Cubierto al
Para la atención de exámenes de Tomografía y Resonancia, así como procedimientos quirúrgicos hospitalarios (*) derivados de SANNA Centros Clínicos para su atención en SANNA Clínica El Golf.		
TOMOGRAFIA - RESONANCIA	0.00	85%
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS (*)	1 día habitación unipersonal	90%
(*)Aplica solo para: parto vaginal, cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal.		

PROGRAMA SIEMPRE SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS	Copago (S/)	Cubierto al
<p><b>PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)</b></p> <p>Programa para pacientes Crónicos (1) diseñado para la atención integral y control de 4 enfermedades crónicas no complicadas: Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus tipo 2 , Dislipidemia y Asma Bronquial.</p> <p>El programa incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control médico trimestral presencial a cargo de medicos especializados en el control de factores de riesgo cardiovascular y asma bronquial.</li> <li>• Adicionalmente, en las atenciones a domicilio se realizará un seguimiento mensual telefónico por medico especialista o enfermera gestora del programa para la continuidad de su tratamiento.</li> <li>• Control nutricional por teleconsulta (hasta dos controles al año) para los diagnósticos de Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión arterial.</li> <li>• Exámenes de acuerdo a protocolo y medicamentos según petitorio del programa (sujeto a</li> </ul>	0.00	100%
<p><b>PROGRAMA SIEMPRE SANO (II)</b></p> <p><b>OTROS ENFERMEDADES CRÓNICAS:</b> Atención integral y control para otras enfermedades crónicas no complicadas: Hipotiroidismo, Osteoporosis y Gota, solo bajo la modalidad de atención a domicilio (3).</p> <p>El programa incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control médico trimestral presencial a cargo de medicos especialistas, exámenes auxiliares de acuerdo a protocolo y medicamentos según petitorio del programa (sujeto a variación).</li> </ul>	50.00	100%
<p><b>PROGRAMA SIEMPRE SANO (III)</b></p> <p>Para acceder al Programa el afiliado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresar a la página web del Programa Siempre Sano: <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/siempresano">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/siempresano</a> y realizar su solicitud.</li> <li>• Una vez ingresada la solicitud, nos comunicaremos a través de SANNA en un plazo no mayor a 3 días útiles para coordinar una evaluación de salud presencial y evaluar su acceso al programa.</li> </ul> <p>Se debera tener en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la primera consulta, se deberá presentar un informe de su médico tratante que confirme el diagnóstico, en caso no cuentes con el informe podrás presentar tu receta médica no mayor a 3 meses de antigüedad.</li> <li>• Si el afiliado es admitido al programa, la atención ambulatoria del diagnóstico crónico solo procederá bajo este beneficio, quedando restringidas las atenciones ambulatorias por el diagnóstico crónico en otros establecimientos afiliados (2) mientras permanezca en el programa.</li> <li>• El beneficio se brinda solo en la red de establecimientos afiliados al programa y previa autorización de Pacífico. La atención en Domicilio en las ciudades de Lima, Ica, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, de acuerdo a los límites geográficos detallados (3).</li> <li>• Para agendar tus próximas consultas podrás comunicarte a la central del proveedor del programa donde recibes tu atención:</li> </ul> <p><b>Modalidad de Atención en Domicilio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En Lima y Provincias a la central SANNA Medicos a Domicilio al (01) 626 - 8888 opción 2.</li> </ul> <p><b>Modalidad de Atención presencial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros Clínicos de Lima: Sanna La Molina, Sanna Chacarilla, Sanna Miraflores (01) 635-5000 - opción 3</li> <li>- SANNA Clínica del Sur al (054) 604-060.</li> <li>- SANNA Clínica Belén al (073) 626-100.</li> <li>- SANNA Clínica Sánchez Ferrer al (044) 601-050.</li> <li>- SANNA Centro Clínico Cajamarca al (076) 749-100.</li> </ul> <p>• En las atenciones brindadas por Telemedicina, para la entrega de medicamentos aplica limites geográficos establecidos por cada proveedor los cuales serán informados al momento de tu atención.</p> <p>(1) Aplica para mayores de 18 años (excepto Asma a partir de los 5 años) y condiciones médicas de ingreso.  (2) Atenciones ambulatorias seran exclusivas a través del Programa Siempre Sano, no podrá atenderse en resto de Red de Clínicas afiliadas. No aplica a hospitalización ni emergencia.  (3) Para la atención a domicilio, aplican los siguientes límites geográficos:</p>		

<p><b>Lima:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</li> <li>- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</li> <li>- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</li> <li>- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</li> </ul> <p><b>Arequipa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.</li> </ul> <p><b>Chiclayo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque</li> <li>- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.</li> <li>- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. ( Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)</li> </ul> <p><b>Ica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas, Subtanjaya, Ocucaje.</li> </ul> <p><b>Piura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.</li> <li>- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.</li> <li>- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.</li> <li>- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</li> </ul> <p><b>Trujillo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.</li> </ul>
--

Para más información sobre condiciones del programa, visita la web: <https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/siempresano>

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS COMPLEJOS	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de diagnósticos crónicos y de alto costo en el lugar donde lo solicite el afiliado.</b>		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Un correo electrónico a <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a>, el cual sera recepcionado por el proveedor de farmacia</p> <p><b>Requisitos:</b> Para hacer efectivo este beneficio el afiliado debera adjuntar en el correo electronico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe medico para los casos nuevos y cada 06 meses para los continuadores*.</li> <li>• Receta medica vigente, con fecha, firma y sello del médico tratante y con el detalle de la cantidad y tiempo de prescripcion.</li> <li>• Comprobante de pago de consulta que genera la atención.</li> </ul> <p>(*) Formato del informe descargarlo en la pagina web de Pacifico <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></p>	Sin copago	80%

<p><b>Consideraciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda solicitud sera evaluada por nuestra auditoria médica, en caso necesario se solicitara informe ampliatorio.</li> <li>• El proveedor de farmacia solicitara una carta de garantía a Pacifico, donde incluire los documentos, informes, receta que Ud. envíe al correo electronico <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a></li> <li>• Para continuidad de atenciones el afiliado debe actualizar la solicitud del medicamento con un nuevo informe médico, receta y comprobante de pago de consulta actualizada. Puedes descargar el formato para el informe en nuestra página web: <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></li> <li>• Los medicamentos que aplican al beneficio se encuentran precisados en el nuestra página web: <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>.</li> <li>• Los medicamentos se atenderán siempre y cuando sean financiados por el plan de salud, medicamento necesarios y no formen parte de las exclusiones del mismo.</li> <li>• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> <li>• Servicio limitado al stock de los proveedores de farmacia afiliados.</li> <li>• En el caso de medicamentos biológicos entregados bajo cadena de frio es responsabilidad del afiliado el cumplimiento de las indicaciones de la conservación bajo responsabilidad, no procederá la atención de un medicamento adicional en el caso se rompa la cadena de frio una vez entregado el producto por el proveedor de farmacia.</li> <li>• El tiempo de atención por el proveedor de farmacia, será en un plazo máximo de 2 días útiles una vez aprobada la carta de garantía.</li> <li>• No aplica las coberturas en exceso hospitalario al 100% en aquellos planes que lo contemplan.</li> </ul> <p>Límites del servicio en Lima:</p> <p>Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso y se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</p> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p>	Sin copago	80%
---	------------	-----

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Centros Oftalmológicos y Clínicas de Provincia.		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Ingresando a <b>Mi Espacio Pacífico</b>. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en <a href="https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login">https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login</a> y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.</li> <li>• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.</li> <li>• Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.</li> <li>• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</li> </ul> <p>Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados <b>crónicos, clínicamente estables</b>. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamento necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.</li> <li>• Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.</li> </ul>	Como ambulatorio	Como ambulatorio
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.</li> <li>• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</li> <li>• Límites del servicio en Lima:</li> </ul> <p>Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</li> <li>• Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos serán atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> </ul> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p> <p>(* Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.</p>	Como ambulatorio	Como ambulatorio

MEDICOS A DOMICILIO	Copago (S/)	Cubierto al
<p><b>Médicos a Domicilio</b>  Servicio de atención programada que permite a nuestros afiliados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre.  Incluye la consulta médica, medicamentos y exámenes de laboratorio de acuerdo a criterio médico y especialidad, así como la entrega de resultados. El servicio incluye atenciones de baja complejidad, no aplica para enfermedades crónicas, ni atenciones de urgencias/emergencias.  Los exámenes serán realizados en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre por laboratorios afiliados de prestigio.  La programación de su atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.  Para acceder a este servicio debe llamar a Pacífico Emergencias y Asistencias (01) 415-1515, opción 1-2.</p>		

<b>Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 1</b>	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Medicina General -Medicina Interna -Pediatria	55.00	100%
<b>Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 2</b>	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Cardiología, -Geriatría, -Dermatología, -Gastroenterología	80.00	100%
<b>Para la atención de Médicos a Domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:</b> - Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.			
<b>Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Provincias 1</b>	Atención médica a cargo de Médico General, en las Provincias de Arequipa, Cusco, Piura, Talara, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Ica, Huánuco, Puno y Juliaca. Atención médica a cargo de Pediatría, en las Provincias de Arequipa, Puno, Juliaca y Huanuco.	40.00	100%
<b>Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO - TELEMEDICINA Provincias 2</b>	Atención de médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio. En las Provincias de Arequipa, Piura, Trujillo, Chiclayo e Ica la atención será brindada en las siguientes especialidades: - Cardiología - Dermatología - Endocrinología - Medicina Interna - Neumología	80.00	100%
En las Provincias de Trujillo, Arequipa, Cusco, Cajamarca, Piura, Chiclayo, Talara e Ica la atención será brindada por: Medicina general  Aplican las siguientes zonas de límites geográficos: <b>Arequipa:</b> - Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre. <b>Cusco:</b> - Por el norte: Hasta Sacsayhuamán. - Por el sur: Hasta Wanchaq. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el oeste: Hasta Santiago. <b>Piura:</b> - Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar. - Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. - Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación. - Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35. <b>Talara:</b> - Ciudad de Negritos - Ciudad de Talara <b>Trujillo:</b> - Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora. <b>Cajamarca:</b> - Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos. <b>Chiclayo:</b> - Centro: Chiclayo Ciudad. Distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Pimentel. - Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque - Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel. - Por el Centro: Chiclayo Ciudad. ( Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodónico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satélite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguía.) <b>Ica:</b> - Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas. Subtanjaya, Ocucaje.			

<b>DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. No dirigido para orientaciones de emergencia/urgencia.		

<b>TELEORIENTACIÓN DR. ONLINE</b>		
Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares. La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, sujeto a programación de citas.	0.00	100%
En caso de que la teleorientación sea para afiliados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad(**) y requiera de prescripción médica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.	20.00	100%
<p>Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>La atención será para todos los afiliados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs, excepto Sábados, Domingos y Feriados. El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.</p> <p>En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su plan de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.</p> <p>(*) Servicios incluidos:  - Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).  - Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.  - Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.  - Orientación al paciente hacia la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.  - Orientación en problemas generales de salud tales como dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dolor de espalda, resfrios, fiebre, contractura muscular, estreñimiento, y otros de baja complejidad que el médico considere pertinente; sin llegar a brindar un tratamiento médico específico.</p> <p>(**) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.</p> <p>Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).  - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).  - Por el Este: Cieneguilla, Chacabayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).  - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Provincias, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  <b>Trujillo:</b>  - Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.  <b>Arequipa:</b>  - Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.  <b>Ica</b>  <b>Piura:</b>  - Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.  - Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.  - Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.  - Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.  <b>Chiclayo:</b>  - Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque  - Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.  - Por el Centro: Chiclayo Ciudad. ( Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodónico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)</p> <p>Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: <a href="http://www.sanna.pe/servicios/doctor-online/">www.sanna.pe/servicios/doctor-online/</a></p>		

<b>PROGRAMA DE NUTRICIÓN (Solo al crédito)</b>			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias (teleconsulta o presencial) de acuerdo a las condiciones de salud e intervenciones por evento comprendidas en la población afiliada al Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).					
Incluye consulta por nutricionista, no incluye servicios auxiliares ni medicamentos. Solo al crédito.					
<b>Red Telemedicina (Lima y Provincia)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	25.00	No aplica
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
	Se debe gestionar la cita a través de la app o Web de SANNA.				
<b>Red Presencial (Lima y Provincia)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho	35.00	No aplica
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)		
<b>Red Lima Domicilio</b>	Las citas serán solicitadas y programadas a través de la Central (01) 635-5000.				
	Para la atención aplican las siguientes zonas de límites geográficos:				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</li> <li>- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</li> <li>- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</li> <li>- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</li> </ul>				
El tiempo para la atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.					
Copago por la primera sesión.			70.00	No aplica	
Copago por cada sesión de control y seguimiento.			50.00	No aplica	

PROGRAMA NUTRICIONAL POST CHEQUEO - SOLO LIMA	Copago fijo	Copago variable
Programa de atención nutricional y control de riesgos de salud con un acompañamiento permanente de expertos nutricionistas, dirigido a los afiliados con resultados alterados de su chequeo médico preventivo anual. Tiempo de duración del programa es de 6 meses .		
Para acceder al beneficio, el asegurado deberá cumplir los siguientes criterios: - Contar con resultados de chequeo médico preventivo anual , no mayor a 3 meses, con alguno de los siguientes criterios Tener valores alterados de laboratorio: Glucosa 110 – 125 mg/dl ó Colesterol Total > 200 mg/dl ó Triglicéridos: 300 mg/dl – 500mg/dl. Tener un IMC* mayor de 30, consulta tu IMC aquí: <a href="https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc">https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc</a> - Ser mayor de 18 años.		
* IMC: Índice de Masa Corporal Aplica condiciones y restricciones - <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion</a>		
Primera atención nutricional post chequeo a domicilio (1)	40.00	No aplica
Teleconsulta nutricional (2)	40.00	No aplica
Laboratorio control (3)	No aplica	No aplica
<b>Servicios incluidos:</b>		
(1) Primera Atención Nutricional: Incluye una atención con nutricionista en domicilio dentro de los límites geográficos, sujeto a programación de citas.		
(2) Sesiones de control por teleconsulta: Incluye atención nutricional por videollamada con una duración máxima de 20 minutos por atención a través del aplicativo SANNA, sujeto a programación de citas, máximo 5 teleconsultas, El servicio está acompañado de un seguimiento vía telefónica de acuerdo a indicación del profesional de la salud, máximo 5 seguimientos telefónicos . Aplica copago fijo por cada sesión de teleconsulta programada..		
(3) Una vez finalizado el programa, previo al alta se realizan exámenes de laboratorio de control , de acuerdo a los valores alterados al de ingreso . - Glucosa , Triglicéridos o Colesterol total . - Para afiliados que ingresan solo con IMC>30 aplica examen de triglicéridos.		
El ingreso al programa se puede efectuar: 1. Llenando el formulario de inscripción en la web de Pacífico: <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion</a> 2. Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre y cuando cumpla los criterios antes mencionados . Posteriormente, recibirá un correo de invitación de PACÍFICO para el Programa de Nutrición Post Chequeo.		
Para mayor información o consulta del programa de nutrición post chequeo puede ingresar a nuestra página <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo</a> o enviar un correo a <a href="mailto:preventivopromocional@pacifico.com.pe">preventivopromocional@pacifico.com.pe</a>		

TAMIZAJE NEONATAL			Copago (S/)	Cubierto al	
Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística, el cual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica). Tamizaje de Cardiopatía Congénita (medida de saturación de oxígeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).					
<b>Red Tamizaje A1</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina	0.00	75%
	SANNA Clínica San Borja	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Providencia	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel			
<b>Red Tamizaje A2</b>	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional (Sede Lima y San Borja)	Laboratorio ROE	0.00	70%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa				
Nota: Laboratorio ROE: Solo en las siguientes sedes: San Isidro (Dos de Mayo 1741), Surco (Av. Primavera 410 Chacarilla y Av. Encalada 435 Monterroso). Sujeto a variación.					

<b>Red Tamizaje Provincias</b>	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Laboratorio ROE (Arequipa)	0.00	75%
	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)			
	Nota: Laboratorio ROE en Arequipa (Av. Emmel 119 Yanahuara - Arequipa)				
Disponibilidad del servicio sujeta a variación.					

<b>TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.					
<b>Red Tamizaje B1</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina	0.00	80%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Centro Clínico Los Olivos		
	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel		
<b>Red Tamizaje Provincia</b>	SANNA Clínica Belen (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		0.00	75%
	Nota.- SANNA Clínica Belen - Se brinda atención solo para Tamizaje Oftalmológico.				

<b>RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
<b>Red 1</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	DPI del Perú	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	90%
<b>Red 2</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Providencia	0.00	85%
	Resomasa	Cerema	Clínica Padre Luis Tezza		
	Clínica Vesalio	Clínica Good Hope			

<b>RED DE RESONANCIA AMBULATORIA PROVINCIA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
<b>Red 1</b>	Resonorte (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Clínica Juan Pablo II (Pucallpa)	0.00	90%
	DPI Rosas (Chiclayo)				
<b>Red 2</b>	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	0.00	85%
	Tomografía del Norte (Chimbote)	Remasur (Cusco)	Wisar Salud (Iquitos)		
	Remasur (Tacna)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	Resodunas (Ica)		
<b>Red 3</b>	Tomonorte (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Clínica del Sur (Moquegua)	0.00	80%
	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica del Pacífico (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)		

<b>Red 4</b>	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica San Pablo (Trujillo)	0.00	75%
	Servimedicos (Trujillo)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica San Pablo (Arequipa)		
	Resocentro (Piura)				

**Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de resonancia, se deberá acudir SOLO a la Red de Resonancia ambulatoria Provincia de su Plan de Salud, aplicando las condiciones de copago que se indican.**

<b>RED DE TOMOGRAFÍA AMBULATORIA LIMA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de tomografía prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
<b>Red 1</b>	Cimedec	EmeTAC		0.00	85%
<b>Red 2</b>	DPI del Perú			0.00	80%
<b>Red 3</b>	Resocentro			0.00	75%
<b>Red 4</b>	Tomografía médica	Resomasa		0.00	70%

**Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.**

<b>RED DE TOMOGRAFÍA AMBULATORIA PROVINCIA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de tomografía prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
<b>Red 1</b>	Tomasac (Tumbes)	Tomografía Rosales (Cajamarca)	Imágenes Médicas San Martín - IMESAN (Tarapoto)	0.00	90%
	Sermedial (Arequipa)	DPI Rosas (Chiclayo)	Clínica Juan Pablo II (Ucayali)		
	Clínica de los Vasquez (Chincha)	Clínica Corazón de Jesús (Cañete)			
<b>Red 2</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Remasur (Cusco)	Remasur (Tacna)	0.00	85%
	Resomag (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Resodunas (Ica)		
	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)				
<b>Red 3</b>	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Tomonorte (Cajamarca)	0.00	80%
	Tomografía del Norte (Chimbote)				
<b>Red 4</b>	SANNA Belen (Piura)	Tomonorte (Trujillo)		0.00	75%

**Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.**

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>					
La Atención odontológica incluye: Examen clínico y odontograma, resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores, endodoncia manual, pulpotomía, pulpectomía, exodoncia simple, rayos X (Bite Wing, periapical, oclusal)					
Las demás atenciones y/o intervenciones comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). que se detallan en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> . podrán ser atendidas en la red odontológica 3, previa autorización de Pacifico a través de una carta de garantía.					
<b>Red Odontológica 1 (deducible por pieza tratada y terminada)</b>	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico Miraflores	35.00	85%
	Cerdent	Odontofresh (Surco)	Odontofresh (Magdalena)		
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	Consultorios Odontológicos del Olmo-Puccio	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel			
<b>Red Odontológica 2 (deducible por pieza tratada y terminada)</b>	Clínica San Juan Bautista	Clínica Dental Rivera Chu	Odontocenter (San Miguel)	45.00	75%
	Odontocenter (Miraflores)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)		
	Centros Médicos y Centros Odontológicos afiliados de Provincias. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>				
<b>Red Odontológica 3 (deducible por pieza tratada y terminada)</b>	Centro Médico Odontológico Americano (COA)	Centro Dental San José		60.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>					
<b>Red 1 Oftalmológica</b>	Norvisión	Clínica Vista	Omnia Visión	35.00	90%
	Óptima Visión	Oculaser	Futuro Visión		
	Oftalmomedic	Oftalmovisión (Trujillo)	Clínica Oftalmológica Regional (Huancayo)		
	Centro Avanzado en Cirugía Oftalmológica Chicata (Arequipa)	Clínica de Ojos y la Vista Fundar (Arequipa)	Clínica de Ojos Ver (Piura)		
<b>Red 2 Oftalmológica</b>	Oftalmosalud (Los Olivos)	Oftalmo Vissium	Instituto Oftalmológico Wong (San Isidro y Los Olivos)	40.00	85%
	Mácula	Clínica de Ojos D' Opeluca	Oftalmosalud (San Juan de Miraflores)		
	Oftalmosalud (Arequipa)	Oftalmic Service			
<b>Red 3 Oftalmológica</b>	Instituto Peruano De La Visión	Visual Center	Oftálmica	65.00	75%
	Confía Instituto Oftalmológico	T.G. Láser	Vista Salud Centro Oftalmológico		
	Arbrayss Láser				
<b>Red 4 Oftalmológica</b>	Oftalmosalud (San Isidro)	Oftalmosalud (El Polo)		90.00	70%

<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	40.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
<p>Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento "<i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i>", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.</p>					
<p>Consulta el documento "<i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i>" en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas</a></p>					
<b>Red 1</b>	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica San Juan Bautista	35.00	90%
	Clínica Santa Martha del Sur	Hogar Clínica San Juan De Dios			
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Clínica Provida (Chiclayo)	35.00	90%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)		
	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodríguez y Especialistas (San Martín)		
<p>Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que cuenten con el servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></p>					
<b>Red 2</b>	Clínica Vesalio	Clínica Providencia	Centro Médico Medex	40.00	85%
	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Stella Maris	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Good Hope		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		
<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Ortega (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)				

<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	SANNA Clínica San Borja	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza		
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista		60.00	75%

<b>BENEFICIO MONTURAS Y CRISTALES - PEAS (Solo al crédito)</b>			Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Beneficio de monturas y cristales para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).  Beneficio aplica solo de 3 a 17 años de edad, solo una vez en el año, durante la vigencia del Plan, debe contar con indicación medica de la medida por oftamologo proveniente de una Clínica afiliada.  Solo aplica para las siguientes Patologias: Miopia , Astigmatismo, Hipermetropia		0.00	40%
	<b>Monto tope de cobertura para Monturas y cristales es de s/150.00 Incluido IGV una vez al año. (El monto es único por ambos conceptos)</b>  Este beneficio no es Acumulable con otro beneficio similar en tu plan de Salud. Solo aplica para lentes de medida (no incluye lentes de contacto, lentes de sol, lentes estéticos, fotocromáticos, lentes de descanso, lentes de trabajo, lentes ocupacionales, lentes de filtro azul.)			
<b>Red Lima</b>	Econolentes (Bellavista), Opeluze (Lince), Oftalmomedic (Cercado de Lima), Optima Visión (Miraflores)			
<b>Red Provincia</b>	Arequipa: GMO Cayma, GMO Porongoche, GMO Peral, GMO Mercaderes, Gafitas Cusco: GMO Ayacucho Cajamarca: Óptica Zamora, Óptica Nova (Jaen) Piura: Optica V Flores Chiclayo: Óptica Nova Trujillo: Oftalmovisión			

<b>EXCIMER LÁSER (CIRUGÍA REFRACTIVA DE MIOPIA, HIPERMETROPÍA Y ASTIGMATISMO)</b>			Copago (S/ )	Cubierto al	
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>					
<b>Red 1</b>	Oftalmomedic	Clínica de Ojos D' Opeluze	Vista Salud Centro Oftalmológico	950.00 (por ojo)	No aplica
	Oculaser	Clínica de Especialidades (Chiclayo)	Oftalmovisión (Trujillo)		
	Oftalmo Vissium	Dr. Salas Villanueva Giovanni - Fundar (Arequipa)			
Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica). Atenciones pre operatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a su red y plan de salud. El servicio no incluye: Wave Front, femtosegundo. Aplica restricciones de acuerdo a patología.					

<b>MAMOGRAFÍA 3D</b>			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 1</b>	Centro Oncológico Aliada		170.00	100%

ATENCIÓN HOSPITALARIA				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori Hogar Clínica San Juan De Dios Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario	Clínica Santa Martha del Sur Clínica Versalles	Clínica Mundo Salud Clínica San Juan Bautista	0.00	90%
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Asociación Paz Holandesa (Arequipa) Clínica Los Condes (Ica) Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo) Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes) Clínica Especializada Miranda (Huancayo) Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Limatambo Cajamarca Clínica San Vicente (Ica) Clínica Provida (Chiclayo) Sermedial - Sede II (Arequipa) Clínica Huánuco (Huánuco) Clínica Selva Amazónica (Iquitos) Clínica Rodríguez y Especialistas (San Martín)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo) Clínica Los Fresnos (Cajamarca) Clínica Santa Teresa (Abancay) Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo) Oxigen Medical Network (Cusco) Clínica San Lorenzo (Cajamarca) Urosur (Arequipa)	0.00	90%
	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>				
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho Clínica Maison de Santé de Lima Clínica Vesalio	Clínica Médica Cayetano Heredia Clínica Limatambo San Isidro Clínica Maison de Santé del Sur Clínica Javier Prado	Clínica MEDAVAN Clínica San Judas Tadeo Clínica Providencia Clínica Aviva	0.00	80%
<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Belén (Piura) Clínica San Antonio (Trujillo) Clínica Arequipa (Arequipa) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco) Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura) C.Monte Carmelo (Arequipa) Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura) Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Mac Salud (Cusco) Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos) Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa) Clínica Ortega (Huancayo)	0.00	85%
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal Clínica Good Hope	Clínica Centenario Peruano Japonesa	1 día de hab.	75%
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica Padre Luis Tezza	1 día de hab.	75%

<b>RIESGO QUIRURGICO</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Este beneficio se brinda como ambulatorio o dentro del paquete hospitalario, según las indicaciones del médico tratante. Redes de clínicas afiliadas al Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, disecar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disección de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
*Pacífico EPS no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud. **Solo bisturí armónico		

<b>PROGRAMA DE MATERNIDAD</b>			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,</b>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos (1) (2)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	0%	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
(1) Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento " <i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i> ", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.					
Consulta el documento " <i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i> " en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas</a>					
(2) Ofrecen sólo atenciones ambulatorias en: control pre natal, control post natal y programa niño sano.					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Aviva	Clínica Mundo Salud	0.00	100%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clinica Materno Infantil Virgen del Rosario		

<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	0.00	100%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)				
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	0.00	100%
	Clínica Javier Prado				
<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)	0.00	100%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C. Monte Carmelo (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)		
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Centro Clínico Cajamarca		
	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)				
Nota.- SANNA Centro Clínico Cajamarca - Ofrece sólo atenciones ambulatorias en : control pre natal, control post natal y programa niño sano.					
<b>Red 3</b>	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo	0.00	100%
	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud			
	Nota.- Centro Médico Jockey Salud - Ofrece sólo atenciones ambulatorias en: control pre natal, control post natal y programa niño sano.				

<b>Red 4</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Juan Bautista	0.00	90%
	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Vesalio		
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	SANNA Clínica El Golf			
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Aviva	Clínica Mundo Salud	0.00	100%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	0.00	100%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)				
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Red 2</b>	SANNA Clínica San Borja	SANNA Clínica El Golf	Clínica Stella Maris	0.00	90%
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Javier Prado		
<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)	0.00	85%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)		
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)		
<b>Red 3</b>	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo	1 día de hab.	75%
	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		

<b>Red 4</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Juan Bautista	1 día de hab.	75%
	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica Vesalio		
	Clínica Centenario Peruano Japonesa				

<b>PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>CONTROL DEL NIÑO SANO (solo a crédito)</b>					
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacífico EPS.					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	0.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Providencia	Clínica San Juan Bautista	0.00	100%
	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Versalles			
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Santa Teresa (Abancay)	0.00	100%
	Clínica El Nazareno (Ayacucho)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Campos (Cañete)		
	Clínica Gonzales (Cerro de Pasco)	Clínica del Pacífico (Chiclayo)	Clínica Robles (Chimbote)		
	Clínica Daniel A. Carrión (Chincha)	CM el Milagro (Chanchamayo)	Clínica San Pablo (Huaraz)		
	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Policlínico Flores - Jha's Company (Huarney)		
	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Policlínico Nueva Esperanza (Huaral)	Clínica Tataje (Ica)		
	Clínica Adventista Americana (Juliaca)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	Clínica Las Américas (Pisco)		
	Clínica Monte Horeb (Pucallpa)	Medicentro Tourist Health - Corporación Roca (Puno)	Clínica Virgen del Guadalupe (Tingo María)		
	Clínica Promedic (Tacna)	Clínica Rodríguez y Especialistas (San Martín)	Clínica Famisalud (Cusco)		
	Clínica San Bartolome (Huacho)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica La Solidaridad (Barranca)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)		
	Clínica Rebagliati (Huancayo)				
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que brindan el servicio y forman parte de su plan de Salud, excepto las precisadas en Provincias B y C. En Provincias en donde no existan Clínicas Afiliadas se aplicará el reembolso al 100%.					

<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Centro Médico Medex	0.00	100%
	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		
<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Centro Clínico Cajamarca	0.00	100%
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Cima (Cusco)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)				
	En Provincias en donde no existan Clínicas Afiliadas se aplicará el reembolso al 100%.				
<b>Red 3</b>	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	100%
	Clínica San Gabriel	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Good Hope		
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Bellavista	0.00	100%
<b>INMUNIZACIONES</b>					
Vacunas del Programa de Control de Niño Sano. (Solo a Crédito)					
<b>Red Inmunizaciones</b>	Centro de Vacunación de la APEPS (Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud en la Clínica Javier Prado) (*)			0.00	100%
	(*) Según Esquema de Inmunización del Ministerio de Salud. Anexo 8 (Programa Integral de Prevención)				
<b>Red Inmunizaciones</b>	Red de clínicas afiliadas de la Red de Control del Niño Sano (**), excepto en Clínica Miraflores, Clínica British American Hospital, Clínica Montesur, Clínicas San Felipe, Centro Médico San Felipe y Clínica Delgado.			0.00	100%
	(**) Aplica esquema de vacunación de Pacífico EPS de acuerdo a disponibilidad del servicio. Anexo 8 (Programa Integral de Prevención).				
Reembolso en Provincias considerando el Esquema de Pacífico EPS en donde no existan Clínicas Afiliadas, en cuyo caso aplicará el reembolso al 100%.					
<b>Otros esquemas de Vacunación. (No aplica crédito ni reembolso)</b>					
<b>Tarifas preferenciales (****)</b>	Centro de vacunación Internacional Best Service	Centro de Vacunación Internacional BIOVAC			
	****) Asumidas íntegramente por el afiliado. Aplica para otros esquemas de vacunación no contemplados en el plan de salud.				

PROGRAMA CONTRA LA ANEMIA "TAN FUERTES COMO EL HIERRO"	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Para niños entre 6 meses a 11 años. El tiempo de permanencia en el programa es de 3 meses. Aplica un copago fijo único. El médico del Programa "Tan fuertes como el Hierro", determinará si es necesario ampliar por 3 meses adicionales la permanencia del menor, considerando los mismos servicios y un copago fijo adicional.</p>		
Copago fijo por 3 meses -Programa contra la Anemia	S/.50.00	100%
<p><b>Servicios incluidos:</b>  El programa Tan fuertes como el Hierro sólo se llevará a cabo en SANNA Centros Clínicos: Chacarilla / La Molina / Miraflores / Los Olivos / San Juan de Lurigancho / Pro / San Miguel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Consultas con médico pediatra:</b> Incluye 02 atenciones presenciales, al inicio y al final del tratamiento; sujeto a programación de citas (*).</li> <li>- Sesiones de control y seguimiento por nutricionista: Incluye 02 atenciones nutricionales presenciales y 02 teleconsultas, sujeto a programación de citas (*)</li> <li>- Incluye seguimiento telefónico de acuerdo a indicación del profesional de la salud, 03 seguimientos telefónicos.</li> <li>- <b>Medicamento:</b> Suplemento de hierro (Hierro polimaltosado), vía oral</li> <li>- <b>Exámenes de laboratorio de control previo al alta:</b> Hemograma y Ferritina. (*) (**)</li> </ul> <p>(*) Los servicios no tienen opción a reprogramaciones una vez confirmada la cita con el proveedor.  (**) El servicio de laboratorio se realizará en una sola visita.</p>		
<p>Para acceder al beneficio, el menor de edad deberá cumplir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confirmación del Diagnóstico de Anemia Ferropénica.</li> <li>- Resultado de Hemograma completo que incluye constantes corpusculares (VCM/HCM), máximo de 3 meses de antigüedad.</li> <li>- Edad entre 6 meses a 11 años 11 meses y 29 días.</li> <li>- Confirmación del médico pediatra tratante de estar apto para el programa en la 1era consulta.</li> </ul> <p>(1) En caso el paciente no logre los objetivos terapéuticos, el médico del Programa Tan Fuertes como el Hierro determinará si es necesario ampliar la permanencia del menor por 3 meses adicionales, seguidos a la última fecha de tratamiento en el programa. Aplica un nuevo copago fijo de S/. 50 soles, durante la vigencia de su plan.  (2) Afiliado podría reingresar por una vez más al programa en el periodo de 1 año (desde la fecha de ingreso al programa).  (3) Este programa no dispone de Reembolso.</p>		
<p><b>Criterios para la exclusión del Programa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Diagnósticos de Anemia de otro tipo (no ferropénica), Bicitopenia o Pancitopenia.</b></li> <li>b) <b>Toda enfermedad de fondo que produzcan anemia por ella misma.</b></li> <li>c) <b>Fuera del rango etéreo del Programa contra Anemia.</b></li> <li>d) <b>Anemia severa.</b></li> </ul>		
<p>Para mayor información o consulta del programa contra la Anemia "Tan fuertes como el hierro" puede ingresar a nuestra página <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud</a> o enviar un correo a <a href="mailto:preventivopromocional@pacifico.com.pe">preventivopromocional@pacifico.com.pe</a></p>		

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Emergencia accidental: Es aquella producida por un accidente, es decir una acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona, independientemente de su voluntad. Por ejemplo, si una persona se fractura el tobillo.  Emergencia médica: Es aquella que no es consecuencia de un accidente y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos. Por ejemplo, un ataque cerebro - vascular o un infarto al corazón.</p> <p>La atención en la sala de emergencia para una emergencia médica o accidental es cubierta al 100%. Si se requiere uso de sala de operaciones o ser hospitalizado aplican los copagos fijos y variables correspondientes a la atención ambulatoria u hospitalaria de la Red donde se brinde la atención. Las atenciones de Urgencia, que son las situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo, están sujetas al pago del copago fijo y variable de la Red donde ser brinde la atención. La determinación de la condición de emergencia médica es realizada por el profesional médico encargado de la atención, bajo responsabilidad (Decreto Supremo N° 016-2002-SA reglamento de Ley N° 27604 que modifica la Ley General de Salud N° 26842). El beneficio de reembolso sólo es aplicable en los casos que se trate de una atención de emergencia debidamente comprobada y en zonas alejadas de provincias donde no existan entidades vinculadas registradas en SUSALUD.</p> <p><b>Línea de PACÍFICO ASISTE (01) 415-1515</b></p>			
<p><b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b></p>	<p>Pacífico brinda cobertura a la continuidad de la emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, la misma que no haya derivado en cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia. (Ejemplos: terapias, rehabilitación, así como curaciones de heridas, cortes, retiro de yeso, etc.)</p>	0.00	100%

<p><b>Servicios de Ambulancias</b></p>	<p>Para la atención del Servicio de ambulancia, aplican las siguientes zonas de límites geográficos: Lima - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p><b>Trujillo:</b> - Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir, Florencia de Mora.</p> <p><b>Arequipa:</b> - Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y rivero, Sachaca, Hunter (hasta la plaza), Centro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores Y Alto Selva Alegre.</p> <p><b>Cusco:</b> - Por el norte: Hasta Sacsayhuamán. - Por el sur: Hasta Wanchaq. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el oeste: Hasta Santiago.</p> <p><b>Piura</b> - Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar. - Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. - Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación. - Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</p> <p><b>Chiclayo:</b> - Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque - Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel. - Por el Centro: Chiclayo Ciudad. ( Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)</p> <p><b>Talara:</b> - Ciudad de Negritos - Ciudad de Talara</p> <p>En otras ciudades el servicio es a reembolso. El tiempo de llegada puede verse afectado por tráfico vehicular, accidentes de tránsito, manifestaciones, desvíos y otros factores, y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores.</p>	0.00	100%
<p><b>Transporte por evacuación</b></p>	<p><b>Aérea</b> Vuelo regular Nacional. Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento. Solamente si es un menor de edad, se incluye el traslado adicional (1 pasaje) para un acompañante. Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación. Este beneficio solo considera el transporte de ida ((para la atención inmediata de la emergencia).</p>	0.00	100%

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Aplica para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) hasta las intervenciones por evento (sesiones de terapia física) que correspondan y/o diagnósticos de cobertura complementaria.</b>					
<p><b>Red 1</b></p>	<p>Clínica Montefiori Clínica San Juan Bautista</p>	<p>Clínica Santa Martha del Sur SANNA Centro Clínico Los Olivos</p>	<p>Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia SANNA Centro Clínico San Miguel</p>	35.00	90%

<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	35.00	90%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Ozoned (Pisco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Centro de Reposo San Juan de Dios (Piura)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Disebmir (Ica)		
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Centro Médico Monte Carmelo (Arequipa)			
Otras Clínicas Afiliadas de Provincia que cuenten con este servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Médica Cayetano Heredia	40.00	85%
	Integramédica	Clínica Limatambo San Isidro	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Medex	Clínica Good Hope		
	Clínica Limatambo Callao	Clínica Providencia	Clínica Vesalio		
	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva			
<b>Provincias B</b>	Clínica Arequipa (Arequipa)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)				
<b>Red 3</b>	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	Clínica San Gabriel	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza		
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	G&M Fisioterapia y Rehabilitación	Clínica Bellavista	60.00	75%
	OSI (Organización de Salud Intercontinental)	IPC Centro de Salud Integral	Factor B		
	Hogar Clínica San Juan de Dios	Centro Médico Los Alamos			
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.			0.00	100%
El copago fijo solo aplica a la consulta.					

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 17,500.00 monto total como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Unidad de Consejería Oncológica (UCO)</b>	Es un servicio gratuito que ofrece Pacífico a pacientes con cáncer y a sus familiares. El servicio incluye una reunión de orientación sobre el uso de su plan de salud en temas administrativos, coberturas y redes de atención. Se realiza en las oficinas del Centro Oncológico Aliada. Av. José Gálvez Barrenechea 1044 - San Isidro. Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> .	0.00	100%
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Centro Oncológico Aliada      Clínica AUNA (Chiclayo)  Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)      SANNA Clínica del Sur (Arequipa)      SANNA Clínica San Borja SANNA Clínica El Golf      Clínica AUNA (Chiclayo)      Hogar Clínica San Juan de Dios (Cusco)  Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada  Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Apoyo al diagnóstico - Imágenes</b>	SANNA Clínica El Golf      SANNA Clínica San Borja      Cimedica DPI del Perú      Cerema      Genecode Resomasa      Resocentro  Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Petscan</b>	Centro de diagnóstico Pet CT Perú. Hasta dos veces al año.	0.00	100%
<b>Radioterapia</b>	Centro Oncológico Aliada	0.00	100%
<b>Mastectomía en cáncer de mama</b>	Cirugía oncológica en pacientes con cáncer de mama diagnosticada bajo el plan de salud. El Beneficio aplica en Lima, sólo al crédito en los siguientes proveedores: Centro Oncológico Aliada      SANNA Clínica San Borja      Clínica San Felipe  SANNA Clínica El Golf	0.00	100%

<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer</b>	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	0.00	100%
<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica.		
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.		
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b>		
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>			
<b>Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

<b>COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Las condiciones para aplicación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
<b>Crédito</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

<b>CUIDADOS PALIATIVOS DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD ONCOLÓGICA TERMINAL (1)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Atención que ofrece Pacífico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer. Para casos de atención domiciliaria, se incluye la implementación de: una cama clínica mecánica, colchón antiescaras, coche de curaciones, portasuero, bomba de infusión, oxímetro de pulso, oxígeno (siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante.), soluciones para hidratación y medicamentos de acuerdo a peticionario Pacífico (*). Además se incluye la visita del médico paliativista (máximo 2 veces por semana dependiendo del estado del paciente) y personal de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno.</p> <p>Es importante precisar que para la implementación de este beneficio, se deberá contar con una persona a cargo del paciente (familiar / cuidador), quien colaborará con el personal de salud designado, en las actividades de alimentación, baño e higiene, así como brindar acompañamiento al paciente</p> <p>(*)Para mayor detalle revisar nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>.</p>			
<b>Cuidado Paliativo en el hogar y Tratamiento del dolor</b>	<p>El servicio se brindará previa evaluación del informe médico, firma de consentimiento informado aceptando las condiciones del servicio y aprobación de PACIFICO mediante Carta de Garantía.</p> <p>Limites del servicio:  <b>Solo en Lima:</b>  <b>Por el Norte:</b> Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)  <b>Por el Sur:</b> Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)  <b>Por el Este:</b> Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)  <b>Callao</b> Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.  Aplican condiciones(**)  Para solicitar el servicio, deberá comunicarse con Pacífico a través de su proveedor Cuidarte al siguiente número telefónico: 932862538.  Se cubrirá por un periodo máximo de 6 meses.</p>	0.00	100%
<p>(**)Aplica a mayores de 18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico.  No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos parenterales, anticoagulantes, colutorios, preparados para nutrición enteral o parenteral, estimulantes del apetito, inotropos/vasopresores, coloides, transfusiones, manejo quirúrgico de úlceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes.</p> <p>(1) Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable, sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos, y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva. Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3.</p>			
<b>Medicamentos que no forman parte de Cuidados Paliativos (***)</b>	<p>Para aquellas enfermedades agudas intercurrentes que puedan atenderse ambulatoriamente y a indicación del medico paliativista (Ejemplo: urticaria, diarrea aguda, faringitis aguda), se podrá disponer del servicio Delivery de Medicamentos. No incluye terapias preventivas, anticoagulantes, inotropos/vasopresores, coloides, transfusiones, ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud.</p> <p>Para poder otorgar el servicio, deberá remitir un correo electrónico a <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a> adjuntando la receta médica vigente que incluya: diagnóstico, nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</p> <p>El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</p> <p>Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el Plan de Salud y medicamento necesarios.</p> <p><u>Límites del servicio en Lima:</u>  - Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)  -Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)  -Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)  -Callao: Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta</p>	0.00	80%
<p>(***)Tiempo máximo de prescripción: hasta 7 días calendario.</p>			

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud -PEAS- (Decreto Supremo 016-2009-SA) y de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA)					
<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Asociación Vía Libre SANNA Centro Clínico San Miguel	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	90%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	50.00	60%
<b>Red Provincias 1</b>	SANNA Clínica Belén (Piura) Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) Clínica Provida (Chiclayo)	50.00	60%
<b>Red Provincias 2</b>	Clínica Los Vásquez (Chincha) Clínica Peruano Suiza (Cusco) Clínica Santo Domingo (Huancayo) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.	Clínica La Luz (Tacna) Clínica San Gabriel Arcangel (Huánuco) Clínica San Pedro (Chimbote)	Centro Médico Belen (Cajamarca) Clínica San Juan (Iquitos) Clínica Monte Horeb (Pucallpa)	60.00	60%
<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Asociación Vía Libre (Tratamiento antirretroviral - Medicamentos MINSA).			0.00	100%
	Asociación Vía libre (Tratamiento antirretroviral) Entrega directa o por delivery			0.00	70%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	0.00	50%
<b>Red Provincias 1</b>	Asociación Vía libre (Tratamiento antirretroviral). Sólo aplica delivery.			0.00	70%
<b>Red Provincias 2</b>	Hogar San Juan Dios (Arequipa) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.			0.00	50%
<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b> En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				0.00	50%

<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Clínica Cayetano Heredia			400.00	60%
<b>Red Lima 2</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	500.00	50%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica San Gabriel	Clínica Stella Maris		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Providencia		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado			
<b>Red Provincias 1</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	400.00	60%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
<b>Red Provincias 2</b>	Clinica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Mac Salud (Cusco)		500.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

SALUD MENTAL			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias para las condiciones y diagnósticos que se encuentren listadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. Este beneficio comprende las siguientes prestaciones: 1. Consulta médica ambulatoria con el médico especialista en psiquiatría 2. Farmacia ambulatoria de Salud Mental: corresponde al petitorio farmacológico de Salud Mental PEAS 2021 3. Consulta ambulatoria con profesional psicólogo y sesiones de Psicoterapia 4. Atención Hospitalaria 5. Test de Salud Mental en violencia. Mayor información en <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Consulta médica ambulatoria en psiquiatría: Teleconsulta o consulta presencial y exámenes auxiliares a cargo de médico especialista en psiquiatría. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.</b> <b>Medicamentos: Ver Farmacia ambulatoria de Salud Mental</b>					
<b>Red Telemedicina (Lima y provincia) (*)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	80%
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
SANNA Centro Clínico San Miguel					
(*) En provincia, los exámenes auxiliares se brindarán con las condiciones de copago de la clínica de la Red Provincia Presencial de Salud Mental que brinda la atención.					
<b>Red Lima 1 Presencial</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	60.00	70%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
	SANNA Centro Clínica Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
SANNA Centro Clínicos San Miguel					
<b>Red Lima 2 Presencial</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Felizmente Seguros	80.00	60%
<b>Red Lima 3 Presencial</b>	Clínica Good Hope			100.00	50%
<b>Red Provincia Presencial</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	80.00	60%
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Policlínico García Bragagnini (Arequipa)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
	Servicios Médicos Sagrado Corazón (Ilo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)			
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.					
<b>Farmacia ambulatoria de Salud Mental: Medicamentos: Aplica Petitorio Farmacológico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS). Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.</b>					
<b>Red Lima y Provincias (Crédito)</b>	Mifarma	Inkafarma		0.00	70%

<b>Consulta ambulatoria en Psicología y sesiones de Psicoterapia: Teleconsulta o consulta presencial en psicología y sesiones de psicoterapia a cargo de un profesional psicólogo, no incluye servicios auxiliares ni medicamentos. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.</b>					
<b>Red Telemedicina Psicología y Psicoterapia (Lima y provincia)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	40.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Centro Clínico Los Olivos		
	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centros Clínicos San Miguel		
<b>Red Psicología Presencial Lima 1</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
<b>Red Psicología Presencial Lima 2</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo		70.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Lima 3</b>	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Provincia</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	50.00	no aplica
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Policlínico García Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)		
	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Chilcon Hope (Rioja)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)		

<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 1 (copago fijo por sesión)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 2 (copago fijo por sesión)</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo		70.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 3 (copago fijo por sesión)</b>	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Provincia (copago fijo por sesión)</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	70.00	no aplica
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Policlínico García Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)		
	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)				
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.					
<b>Atención Hospitalaria: De acuerdo a las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS)</b>					
<b>No aplica exceso a S/ 50,000 al 100%.</b>					
<b>Red Lima</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Clínica San Borja	400.00	60%
	Clínica Limatambo San Isidro				
<b>Red Provincias</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	400.00	60%
	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)			
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.					
<b>Test de Salud Mental en violencia:</b> No incluye: exámenes auxiliares, medicamentos ni hospitalización. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.				<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Felizmente Seguros</b>	Tamizaje de salud mental en violencia (incluye test)			70.00	no aplica
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.					

Test de Salud Mental		TARIFA
<b>Evaluaciones Psicológicas Presenciales (sólo en Lima).</b>		
<b>Felizmente Seguro</b>	Descarte orgánico cerebral – Mini Mental Test	50.00
	Inteligencia/ capacidad intelectual	50.00
	Desarrollo Psicomotor	50.00
	Desarrollo social	50.00
	Orientación vocacional	50.00
	Prueba de personalidad	100.00
	Orientación vocacional. Paquete de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1 de resultado con informe escrito.	500.00
	Otras evaluaciones en: Depresión, ansiedad, stress, esquizofrenia, maniaco depresión, entre otros.	75.00
	Evaluación psicológica niños y adolescentes para descartar déficit atención, paquete de 6 sesiones incluye informe médico.	400.00
Talleres en: Comunicación interpersonal, adicciones, escuela para padres, grupos de apoyo, manejo de psicosis, manejo de stress, trastornos alimenticios, mínimo 10 asistentes.	40.00	
Tarifas incluyen IGV		
Descuento preferencial asumido directamente por el afiliado.		
Las atenciones se realizan en:		
• Felizmente Seguros ubicado en el Pasaje Sucre N° 189 Of. 202 - Miraflores - Lima. Teléfonos: (01) 445-3963, celular 999 853 965.		
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.		

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Programa preventivo promocional</b>			
<b>Chequeos preventivos</b>	Red 1 Establecimientos que brindan chequeos preventivos según Anexo 8 y 8.1 del Programa Integral de Prevención que acompaña tu plan de salud o puedes consultar la red preventiva vigente de tu plan llamando a la Central de Información o Consultas al 01 513-5000.	0.00	100%
<b>Inmunizaciones</b>	Según detalle en el Manual del Afiliado adjunto y plan elegido, y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>	0.00	100%

EVALUACIÓN PREVENTIVA ONCOLÓGICA PEAS (Solo al crédito)		Copago (S/)	Cubierto al
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a una evaluación preventiva oncológica adicional, en los centros de salud señalados a continuación. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.			
<b>Red Lima:</b> SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores		0.00	100%
<b>Red Provincia:</b> Sanna Clínica Belén (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna), Sanna Centro Médico Cajamarca			

<b>DETECCIÓN DE VPH - PAPILOMA VIRUS (Solo al crédito)</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez cada 5 años, durante el año de vigencia del plan de salud para todas las afiliadas (titulares y dependientes de 30 a 49 años). Requiere autorización con Carta de garantía.		
<b>Red Lima:</b> SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores	0.00	100%

<b>BENEFICIO ADICIONALES PEAS (Solo al crédito)</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Evaluaciones adicionales al chequeo preventivo, chequeo oncológico, beneficio de maternidad y control de niño sano, de acuerdo al protocolo y población de riesgo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), una vez al año. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.		
<b><u>Adicionales al Chequeo Médico (1):</u></b> Hepatitis B Ag. Superficie, Hepatitis C Anticuerpos, TGO, TGP, fosfatasa alcalina, Densitometría ósea (cada 2 años), audiometría. (2)	0.00	100%
<b><u>Adicionales al chequeo Oncológico Plus (5)</u></b> Colonoscopia cada 5 años (inc farmacia, honorarios, serv clinica, 1 biopsia)	0.00	100%
<b><u>Adicionales al Control Prenatal (3)</u></b> Detección de anticuerpos para HTLV I – II Perfil de coagulacion Microalbúmina semicuantitativa Nitrógeno ureico Ecocardiografía Doppler fetal	0.00	50%
<b><u>Adicionales al Control de niño sano. en el RN expuesto a VIH.</u></b> Dosaje de Creatinina en sangre Nitrógeno ureico Descarte de VIH-1 Pruebas cutáneas; tuberculosis, intradérmica Examen de anticuerpos TORCH: CMV , Herpes simple prueba no específica, Rubeola , Toxoplasma Lactancia Artificial a RN de Madre VIH (+). No incluye fórmulas especiales (ejemplo: hipoalergénica, sin lactosa, entre otros)	0.00	50%
<p>(1) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva detallada en el Plan de Salud.</p> <p>(2) En Lima: Sanna CC La Molina, Chacarilla, Miraflores y Los Olivos. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio. Previa autorización con Carta de Garantía.</p> <p>(3) En los establecimiento de Salud afiliados donde se realizó la consulta prenatal</p> <p>(4) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red de Niño Sano.</p> <p>(5) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva Oncológico Plus Peas, detallado en el Plan de Salud. Previa autorización de Carta de Garantía.</p>		

<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
<b>Red Lima</b>	Clínica Good Hope	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Clínica San Borja	0.00	100%
	Clínica San Felipe	Clínica San Juan Bautista	Escuela para Embarazadas		
	Clínica Stella Maris	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Milagro de Vida		
	Clínica San Gabriel				
<b>Red Provincias</b>	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	0.00	100%
	Prenatal (Arequipa)	Clínica Rebagliati (Huancayo)			
	Clínicas Afiliadas en Provincia para Psicoprofilaxis				

<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>				Copago fijo (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias presenciales o por teleconsulta.</b>					
<b>Consejería en Planificación familiar:</b> Aplica a partir de los 12 años. Consejería sobre los diferentes métodos anticonceptivos.					
<b>Cobertura anual:</b> Hasta 4 consultas como máximo al año de vigencia del Plan de Salud, incluye entrega de métodos anticonceptivos hormonales y no hormonales. Para mayor información consultar en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> .					
<b>Red Telemedicina (Lima y provincia) (**)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	30.00	80%
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
<b>Red Lima Presencial</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	45.00	70%
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
<b>Red Provincias Presencial</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	45.00	70%
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica La Luz (Tacna)		
	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	Clínica Wisar (Iquitos)		
	CIMA (Cusco)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbe: San Juan de Dios (Cusco))			
	Clínica Provida (Chiclayo)				

(\*\*) Por Telemedicina en Lima y Provincia, solo se entregarán métodos anticonceptivos de vía oral o de barrera, a través de SANNA via delivery. Para otro tipo de métodos anticonceptivos, se deberá solicitar atención presencial.

**Anticoncepción quirúrgica voluntaria :** Aplica a partir de los 30 años de edad. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía

**Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).**

<b>Red Lima 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		200.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	300.00	80%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Maison de Santé de Lima		
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Versailles		
	Clínica Vesalio	Clínica Aviva	Clínica Javier Prado		
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Centenario Peruano Japonesa	400.00	50%
	Clínica Stella Maris	Clínica Mundo Salud	Clínica Limatambo San Isidro		
	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	Clínica Especialidades Medicas Universal		
	Clínica San Gabriel	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Providencia		
	Clínica Bellavista				
<b>Red Provincias 1</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			300.00	50%

**Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina no asociada al parto. Sólo al crédito.**

<b>Red Lima 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		450.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	500.00	75%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versailles		
	Clínica Santa Isabel	Clínica Vesalio			
<b>Red Provincias 1</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			500.00	75%

**Anticoncepción quirúrgica voluntaria masculina (vasectomía). Sólo al crédito.**

<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori			400.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	450.00	75%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versailles	Clínica Vesalio		
<b>Red Provincias 1</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			450.00	75%

ESTIMULACION TEMPRANA				Copago fijo (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones de la población sana por grupo etáreo hasta los 3 años de acuerdo a lo comprendido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).</b>					
<b>Sesión de estimulación temprana:</b> Sesiones de hasta 45 min., cobertura de un máximo de 13 sesiones en total. Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio.					
<b>Red Lima (copago fijo por sesión)</b>	Servicios Prenatal (Miraflores) Escuela para Embarazadas (Lince)	Servicios Prenatal (Santiago de Surco) Milagro de Vida (San Borja)	Escuela para Embarazadas (Miraflores)	35.00	100%
<b>Red Provincias (copago fijo por sesión)</b>	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) Clínica San Francisco de Asís (Cajamarca)	Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Servicios Prenatal (Arequipa)	35.00	100%

ENFERMEDADES CONGÉNITAS				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención como Ambulatorio/Hospitalario</b>					
	<p>Atenciones Ambulatorias y/o Hospitalarias para los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del Plan de Salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días desde la fecha de nacimiento y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud.</p> <p>Para aquellos niños concebidos y nacidos fuera del Plan de Salud corresponderá sólo la cobertura de las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidos en el Plan de Salud: Hidrocefalia congénita, Hipotiroidismo congénito, Displasia congénita de cadera y Paladar hendido.</p> <p>El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido</p>			Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA BIOLÓGICA PARA CASOS NO ONCOLÓGICOS				Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (I)</b>	<p>I. Este beneficio se ofrece solo para los diagnósticos y medicamentos consignados en la lista adjunta, los cuales para su cobertura deben indicarse en la fase de la enfermedad y, dosis y del esquema reconocido por FDA/EMA y las Sociedades Médicas Internacionales, con los criterios de inclusión y exclusión respectivos. No disponen de cobertura medicamentos que no se mencionen en esta lista, así pertenezcan a la misma familia o cuenten con aprobación por FDA/EMA.</p> <p>II. Este beneficio no está incluido en las coberturas en exceso a 50,000 al 100% tanto en atenciones ambulatorias como hospitalarias .</p> <p>III. En todos los casos corresponde la aplicación de los coaseguros detallados en este beneficio, ya sea su administración ambulatoria u hospitalaria.</p> <p>IV. No se brinda en centros clínicos de red Sanna o Red 0</p> <p>V. Lista de condiciones y medicamentos con beneficio de cobertura:</p>			Sin copago	80%

<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (II)</b>	<u>Reumatología:</u> 1. Artritis reumatoide seropositiva: Golimumab, Etanercept, Infliximab, Tofacitinib, Tocilizumab, Rituximab, Abatacept, Adalimumab, Baricitinib 2. Artritis reumatoide juvenil: Etanercept, Abatacept, Adalimumab, Tocilizumab, Tofacitinib 3. Artropatías seronegativas (Artritis psoriásica/psoriasis, espondilitis anquilosante): Golimumab, Etanercept, Infliximab, Tofacitinib, Abatacept, Adalimumab, Ustekinumab, Secukinumab, Guselkumab (solo psoriasis y artritis psoriásica) 4. Lupus eritematoso sistémico (solo en enfermedad refractaria severa: Cerebritis, mielitis): Rituximab 5. Osteoporosis: Denosumab 6. Vasculitis ANCA: Rituximab en granulomatosis con poliangitis y poliangitis microscópica 7. Arteritis de células gigantes: Tocilizumab  <u>Neurología:</u> 1. Esclerosis múltiple: Ocrelizumab, Alemtuzumab  <u>Cardiología:</u> 1. Síndrome coronario agudo: Abciximab  <u>Gastroenterología:</u> 1. Colitis ulcerativa: Golimumab, Ustekinumab, Tofacitinib, Adalimumab 2. Enfermedad de Crohn: Ustekinumab, Adalimumab	Sin copago	80%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (III)</b>	VI. No tienen beneficio de cobertura las terapias biológicas en oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología, dermatología (salvo psoriasis), dislipidemias, terapia del dolor, ni en otras patologías fuera de las mencionadas en el listado precedente  VII. Adicional a los mencionados, se cubren Pavilizumab, Interferón y Epoetina de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA/EMA.  VIII. La medicación deberá ser coordinada a través del Programa de Tratamientos Complejos, para mayor detalle del programa ingresar al siguiente link: <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos</a>	Sin copago	80%

<b>BOTOX (TOXINA BOTULÍNICA) PARA CASOS TERAPÉUTICOS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Para pertinencia médica con fines terapéuticos</b>	Para casos neurológicos como Espasmo Palpebral, Distonía Cervical, Espasticidad en Adultos. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>TERAPIA HORMONAL PARA MENOPAUSIA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
	Durante la menopausia las mujeres presentan una disminución de la producción hormonal, lo cual ocasiona algunas molestias propias del cambio como: sudores repentinos, sequedad en el tejido vaginal, así como debilitamiento de las estructuras óseas (osteoporosis, que también está cubierto según las condiciones de su plan de salud). Cubrimos la terapia hormonal basados en los tratamientos aprobados por la FDA, con el fin de disminuir estas molestias. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>DESASTRES NATURALES</b>	
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.	

<b>TERRORISMO</b>	
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.	

**ENFERMEDADES EPIDÉMICAS**

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

**GASTOS POR TRASPLANTE DE ÓRGANOS**Copago  
(S/)

Cubierto al

Es un procedimiento terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de un donante vivo o un donante cadavérico. Este plan sólo da cobertura a trasplante de médula ósea y córnea. Se excluye cualquier otro trasplante de órganos. Atención sólo a crédito.

Crédito	<p>Trasplante de médula ósea (precursores hematopoyéticos). Solo en SANNA Clínica San Borja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica periodo de espera de 12 meses.</li> <li>- Atención al crédito (*)</li> </ul> <p>Se cubre trasplante autólogo y alogénico con donante emparentado (excepto trasplante haploidéntico) para aquellas enfermedades oncológicas con indicación en la NCCN y nivel de categoría y consenso 1 y 2A, y que se hallen en la categoría "S" de la ASBMT (American Society for Blood and Marrow Transplantation).</p> <p>Cobertura para todas las fases del trasplante: evaluación del receptor, evaluación del donante efectivo, colecta, acondicionamiento, trasplante, complicaciones propias del mismo, fase de injerto y control por un año. (**)</p> <p>Incluye las consultas médicas, hotelería, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares y de imágenes, cirugías y otros tratamientos relacionados directamente al trasplante en sí.</p> <p>Bajo este beneficio no se cubren las enfermedades concomitantes o intercurrentes que se pudieran presentar. La terapia inmunosupresora posterior al trasplante, de ser requerida, se cubrirá bajo beneficio ambulatorio con su respectivo copago.</p> <p>(*) Sólo en establecimientos que tengan acreditación vigente como establecimiento de salud Donador-Trasplantador expedido por la ONDT (Organismo Nacional de Donación y Trasplante) del Ministerio de Salud.</p> <p>(**) De acuerdo a protocolo consensuado entre prestador y financiador.</p>	0.00	100%
	Trasplante de córnea. Sólo en Oculaser.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

**Central de Información y Consultas****ATENCIÓN AL CLIENTE: las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.**

Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y Provincias.

Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, etc.) y brindarles soluciones a sus quejas o reclamos.

Sólo llame y será atendido.

**6.- BENEFICIO DE PERIODO DE LATENCIA**

En caso de desempleo o suspensión perfecta de labores que genere la pérdida del derecho de cobertura, los afiliados regulares que cuenten con un mínimo de cinco meses de aportación, consecutivos o no consecutivos, durante los 3 años precedentes al cese o suspensión perfecta de labores, y sus derechohabientes, tienen el derecho a las prestaciones médicas bajo el Plan Esencial de Aseguramiento Universal en Salud (PEAS) hasta 06 meses, a través de Pacífico Salud S.A. EPS y prestaciones médicas de capa compleja hasta 12 meses a través de ESSALUD, a razón de dos meses de latencia por cada cinco meses de aportación.

Solo válido para el grupo de Clínicas Afiliadas que pertenecen a la Red 1, Provincias A y las clínicas SANNA Sanchez Ferrer (Trujillo) y SANNA Belen (Piura).

Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, [www.pacifico.com.pe](http://www.pacifico.com.pe)

En caso haya tramitado la latencia, Essalud nos enviará el detalle del periodo y de los derechohabientes legales con derecho a la cobertura de Latencia en Pacífico, en caso te encuentres en periodo de Latencia puedes obtener una copia del plan de salud en plataforma o llamando a la Central de Información o Consultas al (01) 513-5000.

## 7.- COTIZACIÓN DE APORTES

### POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Total
Hijos hasta 18 años	S/ 157.11
Adultos hasta 35 años	S/ 216.24
Adultos de 36 a 45 años	S/ 247.30
Adultos de 46 a 55 años	S/ 362.44
Adultos de 56 a 65 años	S/ 545.11
Adultos de 66 años a más	S/ 1,037.06

### PERÍODO DE EVALUACIÓN : SEMESTRAL

## 8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
$S \leq 70\%$	NO	NO	NO
$70\% < S \leq 100\%$	Copago x 1.50	NO	S - 70%
$100\% < S \leq 150\%$	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
$S > 150\%$	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

### CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

### ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

## 9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**afiliados Regulares:** Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

**Sistema de Quejas y Reclamos:** El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página [www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones](http://www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones) o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

**Inicio de la Cobertura Obligatoria:** El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

**Periodos de espera:** Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

## 10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

## DEL PLAN BASE PARA AFILIADOS POTESTATIVOS

Del PEAS

Del Plan Complementario

## 11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

# PLAN DE SALUD POTESTATIVO ADICIONAL 1

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-24

Código del Cliente: 330804

## POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

### 1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

### 2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

### 3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adicional 1 = S/ 3500,000.00)

**S/ 2,500,000.00**

### 4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

#### PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

#### PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

#### PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL</b>			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>				
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Santa Isabel Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Camino Real (Trujillo) Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00 80%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		40.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		60.00	80%

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)</b>			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>				
<b>Red 5</b>	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Camino Real (Trujillo) Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00 80%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.				

<b>TAMIZAJE NEONATAL</b>			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red Tamizaje A3</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Felipe (La Molina)	Clínica San Felipe	Clínica Montesur	0.00 60%
<b>Reembolso Provincia</b>	TAMIZAJE NEONATAL: Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística, el cual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica). Tamizaje de Cardiopatía Congénita (medida de saturación de oxígeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).		0.00	70%

TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Red Tamizaje B2</b>	Clínica Ricardo Palma - Sede Central (*)	Clínica San Felipe (*)	Clínica Montesur	0.00	70%
	Clínica San Felipe (La Molina)				
	Otros establecimientos que brinden el servicio, de acuerdo a su Plan de Salud				
	(*) Solo Tamizaje Neonatal Auditivo				
<b>Reembolso Provincia</b>	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.			0.00	70%

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA			Copago (S/)	Cubierto al	
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
<b>Red 3</b>	Resocentro	Clínica AUNA Bellavista		0.00	80%
<b>Red 4</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	70%
	Tomografía Médica	Clínica Internacional Sede Lima	Clínica AUNA Guardia Civil		

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Reembolso 1</b>	Reembolsos en Provincias, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)			60.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA			Copago (S/ )	Cubierto al	
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	60.00	80%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			40.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			60.00	80%

ATENCIÓN HOSPITALARIA			Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>				
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de hab. 75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica Miraflores (Piura)	1 día de hab. 75%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00 85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			1 día de hab. 80%

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%			Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)</b>				
<b>Crédito</b>	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.			0.00 100%
	<b>Exceso a S/ 50,000. Aplica para los proveedores:</b>			
	Hasta la red 5 y Provincias C.			

PROGRAMA DE MATERNIDAD			Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,</b>				
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel Clínica Bellavista	Clínica Internacional Sede Lima	0.00 85%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica Miraflores (Piura)	0.00 90%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00 90%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00 90%
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>				
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel Clínica Bellavista	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de hab. 75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica Miraflores (Piura)	1 día de hab. 75%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00 85%

<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de hab.	80%
--------------------	---	---------------	-----

<b>PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES</b>			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>CONTROL DEL NIÑO SANO (solo a crédito)</b>					
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacífico EPS.					
<b>Red 5</b>	Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	100%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	100%
	Centro Médico Servimedicos (Chiclayo)	Reembolso en Provincia en donde no existan Clínicas Afiliadas, en cuyo caso aplicará el reembolso al 100%.			

<b>TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Red 5</b>	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima		65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	60.00	80%
	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Fisiovida (Arequipa)		
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.			0.00	100%
El copago fijo solo aplica a la consulta.					

<b>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 4,500.00 monto adicional (S/ 22,000 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

<b>ONCOLOGÍA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%

<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica.	0.00	100%
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	100%
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b>	0.00	100%
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía</b>	0.00	100%
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

<b>COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Las condiciones para aplicación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
<b>Crédito</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

<b>VIH - SIDA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS- (Decreto Supremo 016-2009-SA) y de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).			

<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Montefiori	80.00	50%
	Clínica San Judas Tadeo	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Good Hope	Clínica Bellavista	Clínica Santa Martha del Sur		
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Stella Maris	Clínica Jesus del Norte		
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este		
	Clínica Providencia	Clínica San Gabriel	Centro Médico Medicis		
<b>Red Provincias 3</b>	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	80.00	50%
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)			
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	50%
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Providencia	Clínica Stella Maris		
	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Jesus del Norte	Clínica San Gabriel		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este			
<b>Red Provincias 3</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	0.00	50%
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)			
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud				
<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b> En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				0.00	50%
<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 3</b>	Clínica Maison de Sante del Este	Clínica Jesus del Norte		600.00	50%
<b>Red Provincias 3</b>	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	600.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

<b>BENEFICIO SALUD MENTAL</b>			
<b>Reembolso de Atención Ambulatoria:</b> La modalidad de atención a reembolso aplica solamente para atenciones ambulatorias en consulta médica de psiquiatría, psicología, psicoterapias, exámenes auxiliares (no incluye test genéticos, imágenes por medicina nuclear PET, SPECT) y farmacia bajo las condiciones y diagnósticos que se encuentran enlistadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. El reembolso en farmacia está limitado a los medicamentos incluidos en el Petitorio Farmacológico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS).			
<b>Reembolso</b>	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	100.00	50%
<b>Reembolso de Atención Hospitalaria:</b> La modalidad de atención a reembolso aplica solo para prestaciones brindadas en IPRESS acreditadas ante SUSALUD. No aplica para establecimientos de Salud sin RENIPRESS ni casas de reposo. No aplica la condición de exceso a S/ 50,000 al 100% en modalidad de atención a reembolso.			
<b>Reembolso</b>	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%
<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas			
<b>Red Lima</b>	Clínica Jesús del Norte	0.00	100%
<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>		<b>Copago fijo (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria</b> : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas			
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).</b>			
<b>Red Lima 4</b>	Clínica Jesús del Norte      Clínica Santa Isabel	400.00	50%
<b>Red Provincias 2</b>	Establecimientos de la Red Hospitalaria de Provincias C que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.	400.00	50%
<b>ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO DIAGNÓSTICADAS (HASTA S/ 35,000)</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Sólo a crédito</b>	Solo en SANNA Clínica El Golf y SANNA Clínica San Borja Esta cobertura se aplica sólo a las siguientes enfermedades: Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (MAV), la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y el Quiste Tirogloso, no diagnosticadas antes de ingresar a su Plan de Salud.	Como Amb/hosp	Como Amb/hosp
<b>DESASTRES NATURALES</b>			
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.			
<b>TERRORISMO</b>			
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.			

**ENFERMEDADES EPIDÉMICAS**

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

**6. BENEFICIOS ADICIONALES**

Son servicios distintos a los comprendidos en el PEAS, Plan Complementario o Plan Específico, y están sujetos a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes. Se financian necesariamente mediante retribuciones adicionales.

<b>PRESERVACIÓN DEL CORDÓN UMBILICAL</b>	Descuento
<p>Tarifa preferencial en el Banco del Cordón Umbilical (BCU)</p> <p>El beneficio comprende el procesamiento de células madre extraídas de la sangre del cordón umbilical, (descuento del 25% sobre el valor del procesamiento de las células madre).</p> <p>La muestra se envía al New England Cord Blood Bank de Boston Massachusetts, Estados Unidos de Norte América, que cuenta con certificaciones y acreditaciones internacionales, para mayor información ingrese a <a href="http://www.cordbloodbank.com">www.cordbloodbank.com</a>. Se brinda el beneficio para la zona urbana de las ciudades de: Lima, Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cuzco, Ica, Piura.</p> <p>Aplican restricciones por la ubicación geográfica del Afiliado.</p> <p>El beneficio debe ser solicitado de preferencia en el 7mo mes de gestación para la coordinación de la entrega del kit y la firma del contrato. Para conocer mayores detalles del beneficio, coordine una cita con la ejecutiva del BCU llamando a los teléfonos (01) 273-7883 ó 99810-7000, también puede ingresar a <a href="http://www.bancodecordon.com.pe">www.bancodecordon.com.pe</a> para mayor información.</p> <p>Si tiene una emergencia comuníquese a los teléfonos: 99810-7000 ó al 99818-6129 para coordinar la atención.</p>	25% Dcto.

<b>ACUPUNTURA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Acupuntura Tradicional</b>		
<p>Costo por Sesión.</p> <p>Exclusivamente en (Organización de Salud Intercontinental - OSI)</p> <p>No incluye agujas descartables</p>	35.00	100%

<b>HOMEOPATIA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Consulta Médica Homeopática</b>		
<p>Medicina alternativa que se caracteriza especialmente por el uso de remedios carentes de ingredientes químicamente activos.</p> <p>Exclusivamente en Organización de Salud Intercontinental - OSI</p> <p>No incluye medicamentos.</p>	51.00	100%

<b>GASTO DE SEPELIO</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Todos los servicios funerarios</b>		
<p>Paquete "SEPELIO PLUS" el cual Incluye: servicio funerario, servicio de sepultura o cremación (sin cinerario) y servicios adicionales, según manual del afiliado adjunto y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></p> <p>Funeraria Campo Fe                      Funeraria Jardines de la Paz                      Funeraria San Isidro</p> <p>Funeraria Agustín Merino                      Funeraria Parque del Recuerdo</p>	0.00	100%

SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Para los casos de cirugías electivas (programadas). Consulta Médica a elección del Paciente.</b>			
Reembolso	Sólo a reembolso. Consulta hasta S/ 300.00, como beneficio máximo anual por persona, previa evaluación y aprobación de Pacífico EPS.	0.00	100%

EVALUACIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO QUIROPRÁCTICO		Copago (S/)
Quiropraxia Adulto	1 Scan de Columna Sistema Tytron C-300 2 Radiografías 1 Consulta Médica para descarte de Riesgos 1 Consulta de Quiropráctico para Diagnóstico y Plan Tratamiento 1 Ajuste Quiropráctico 1 Sesión de Terapia Física	160.00
Quiropraxia Niño (De 02 a 12 años)	2 Radiografías digitales 1 Consulta Médica 1 Ajuste Quiropráctico 1 Consulta del Quiropráctico para Diagnóstico integral y Plan de Tratamiento 1 Sesión de Terapia Física	150.00
Otros Servicios	Consulta Médica por Traumatólogo	70.00
	Consulta Médica de Medicina Física y Rehabilitación	70.00
	Consulta de reevaluación quiropráctico	70.00
	Ajuste Quiropráctico por Sesión	65.00
	Radiografías Digitales Adicionales por Placa	40.00
	Terapia Física x Sesión: Tracción cervical, Tracción dorsal, Tracción lumbar	37.00
	Terapia Combinada: Ultrasonido + Estimulación Eléctrica	37.00
	Estimulación Eléctrica (Incluye los electrodos)	37.00
	Ultrasonido	37.00
	Láser (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Masaje Terapéutico 10 minutos (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Compresas: Crioterapia o termoterapia 15 minutos	37.00
Ejercicios Terapéuticos 10 minutos	37.00	

Tarifas en Nuevos Soles, incluye IGV.

No incluye: medicamentos ni hospitalización.

Las atenciones se realizarán en Quiromedic - Instituto Americano de Medicina Física: Av. José Pardo 1101 Miraflores.

ALIMENTACIÓN PARA ACOMPAÑANTE DE PACIENTE HOSPITALARIO EN LIMA Y PROVINCIAS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Servicio de Alimentación Gratuita.</b>			
<b>Crédito</b>	<p>Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena normal por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento.</p> <p>Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente. Caso contrario (hospitalización no oncológica), procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60.</p> <p>Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad.</p> <p>Este beneficio se brinda en Lima en las clínicas afiliadas a su plan de salud indicadas para el beneficio hospitalario a excepción de las clínicas detalladas a continuación :            CI San Felipe, CI Angloamericana, CI Tezza , CI Santa Isabel, CI Montesur, CI Delgado.</p> <p>En provincias este beneficio se brinda en: SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Internacional , Clínica Arequipa (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Clínica del Pacífico (Chiclayo), Clínica Especializada Sargento Lores (Iquitos), Clínica Miraflores (Piura), Clínica San Pablo (Huaraz), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Santo Domingo (Huancayo), SANNA Clínica Belén (Piura), Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa), Hospital Metropolitano (Chiclayo), Centro Médico Pardo (Cuzco), Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo), Clínica San Martín - Servicios Médicos Leonel Flores e Hijos (Tarapoto), Clínica Vallesur (Arequipa), Clínica Cerro Colorado (Arequipa), Clínica Provida (Chiclayo), Clínica Especializada Miranda (Huancayo). Clínica Rebagliati (Huancayo)</p>	0.00	100%

RECONSTRUCCIÓN MAMARIA EN CASO DE MASTECTOMIA RADICAL O TOTAL POR CANCER		Copago (S/)	Cubierto al
	<p>Por única vez por mama en pacientes a quienes se les haya realizado mastectomía radical o total por cáncer de mama bajo cobertura del plan de salud. Se cubre el complejo areola-pezones.</p> <p>Se cubre el monto de la prótesis interna hasta S/ 3,000. El Beneficio aplica en Lima sólo al crédito en los siguientes proveedores:</p> <p>Centro Oncológico Aliada                      SANNA Clínica San Borja                      Clínica San Felipe</p> <p>SANNA Clínica El Golf</p>	0.00	100%

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO		Copago (S/)	Cubierto al
	<p>Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.</p> <p>Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad cerebrovascular</li> <li>- Traumatismo accidental</li> <li>- Cáncer en estadio clínico avanzado</li> <li>- Enfermedad crónica</li> </ul> </li> <li>Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.</li> <li>Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.</li> <li>El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.</li> <li>Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.</li> </ol> <p>Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera):            S/ 3,000.00 soles, incluido IGV</p>	0.00	100%

<b>TRASLADO DE RESTOS</b>	<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
En caso de fallecimiento del afiliado como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por el plan de salud, se cubre el traslado en territorio nacional por vía terrestre o aérea (vuelo comercial) del cuerpo o de sus cenizas al lugar de sepultura en la ciudad de residencia permanente. El beneficio es a reembolso hasta S/ 1,500.00 como beneficio máximo anual por persona.	0.00	100%

<b>SEGURO DE PRIMAS POR MUERTE DE TITULAR</b>	<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
Por muerte natural y/o accidental del Titular, los derechohabientes legales inscritos en el plan de salud gozarán de éste hasta finalizar el año contractual con la entidad empleadora.	0.00	100%

<b>DESAMPARO SÚBITO FAMILIAR (por accidente)</b>	<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
Por muerte accidental del Titular y Cónyuge(en un mismo evento familiar), los dependientes legales recibirán como indemnización S/ 5,000.00	0.00	100%

**7.- COTIZACIÓN DE APORTES**

**POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)**

<b>APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)</b>	<b>Aporte Adicional</b>
Hijos hasta 18 años	S/ 25.67
Adultos hasta 35 años	S/ 37.55
Adultos de 36 a 45 años	S/ 56.49
Adultos de 46 a 55 años	S/ 135.26
Adultos de 56 a 65 años	S/ 156.80
Adultos de 66 años a más	S/ 172.31

**PERÍODO DE EVALUACIÓN : SEMESTRAL**

**8.- MÉTODO DE REAJUSTE**

<b>RANGOS DE SINIESTRALIDAD</b>	<b>COPAGO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>VARIACIÓN DE APORTES</b>
<b>S &lt;= 70%</b>	NO	NO	NO
<b>70% &lt; S &lt;= 100%</b>	Copago x 1.50	NO	S - 70%
<b>100% &lt; S &lt;= 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
<b>S &gt; 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

**CONDICIONES:**

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

**ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD**

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

**9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**afiliados Regulares:** Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

**Sistema de Quejas y Reclamos:** El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página [www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones](http://www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones) o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

**Inicio de la Cobertura Obligatoria:** El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

**Periodos de espera:** Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

**10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)**

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

**11.- RED DE IPRESS**

Según Guía de Establecimientos afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

**Nota:**

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.

- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.

- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

## PLAN DE SALUD POTESTATIVO ADICIONAL 2

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-24

Código del Cliente: 330804

### POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

#### 1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

#### 2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

#### 3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adic. 1 + Adic. 2 = S/ 3500,000.00)

**S/ 3,500,000.00**

#### 4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

##### PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

##### PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

##### PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA</b>				<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	120.00	65%
	Clínica Montesur	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)		
	Urología Avanzada - UROZEN	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica AUNA Guardia Civil	Clínica San Felipe (La Molina)		
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.				
Nota.- Clínica Montesur - Sólo se realizarán atenciones gineco-obstétricas					
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			140.00	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			140.00	60%

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)</b>				<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica British American Hospital	120.00	65%
	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco		
	Clínica San Felipe (La Molina)				
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			140.00	60%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Clínica British American Hospital, Clínica San Felipe, Clínica Delgado, Clínica Montesur, Centros Oftalmológicos o Clínicas afiliadas de Provincia.</p>		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en <a href="https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login">https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login</a> y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacífico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.</li> <li>• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.</li> <li>• Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.</li> <li>• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</li> </ul> <p>Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados <b>crónicos, clínicamente estables</b>. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamento necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.</li> <li>• Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.</li> </ul>	Como Amb	Como Amb
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.</li> <li>• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</li> <li>• Límites del servicio en Lima: <p>Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> </li> <li>• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</li> <li>• Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos serán atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> </ul> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p> <p>(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.</p>	Como Amb	Como Amb

TAMIZAJE NEONATAL		Copago (S/)	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL: Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística, el cual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica). Tamizaje de Cardiopatía Congénita (medida de saturación de oxígeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).	0.00	60%

TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO		Copago (S/)	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.	0.00	60%

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA		Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.			
Red 5	Clínica Delgado	0.00	60%

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
Reembolso 2	Reembolsos en Lima, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)      Clínica San Pablo (Sede Central)      Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
Red 7	Clínica British American Hospital      Clínica Internacional Sede San Borja      Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	120.00	65%
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	140.00	60%
Red 8	Clínica Delgado	140.00	60%

ATENCIÓN HOSPITALARIA		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)      Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de hab.	70%

<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur	1 día de hab.	65%
	Clínica San Felipe	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Clínica AUNA Guardia Civil				
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.				
	Nota.- Clínica Montesur - Sólo se realizarán atenciones gineco-obstétricas				
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			1 día de hab.	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			1 día de habitación unipersonal	55%

<b>ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)</b>					
<b>Crédito</b>	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.			0.00	100%
	<b>Exceso a S/ 80,000. Aplica para los proveedores:</b>				
	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Sede San Borja)		
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe				
	<b>Exceso a S/ 120,000. Aplica para los proveedores:</b>				
Clínica Delgado					

<b>PROGRAMA DE MATERNIDAD</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		0.00	75%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur	0.00	65%
	Clínica San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco		
	Clínica San Felipe (La Molina)* *Sólo se brinda Control Pre-Natal Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.				
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			0.00	60%
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>					

<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de hab.	70%	
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8. Nota.- Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco.- Ofrece sólo atenciones ambulatorias	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Montesur Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	1 día de hab.	60%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	55%	
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado		1 día de habitación unipersonal	55%	

<b>PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES</b>			Copago (S/)	Cubierto al
<b>CONTROL DEL NIÑO SANO (solo a crédito)</b>				
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacífico EPS.				
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	0.00	100%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Clínica San Felipe (La Molina)	Clínica British American Hospital Centro Medico San Felipe	Clínica Montesur Clínica Internacional Sede San Borja	75.00 70%

<b>TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>			Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.		120.00	65%
<b>Red 8</b>	Clínica British American Hospital Clínica Delgado		140.00	60%
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas al plan adicional 2 que cuenten con este servicio, a excepción de la Clínica British American Hospital, Centro Médico British American Hospital y Clínica Delgado.		0.00	100%
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital Clínica Delgado	Como amb.	Como amb.
El copago fijo solo aplica a la consulta.				

<b>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 5,000.00 monto adicional (S/ 27,000.00 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%
<b>Reembolso</b>	Hasta S/ 27,000 como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	80%

<b>ONCOLOGÍA</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada          Clínica San Felipe Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Radioterapia</b>	Ricardo Palma                          San Pablo	0.00	100%
<b>Radiocirugía</b>	Ricardo Palma                          San Pablo Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer</b>	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirocin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%

<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b> Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía.</b> Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Patologías por progresión del cáncer local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Reembolso (*)</b>	Hasta el límite plan elegido de acuerdo Tarifa A.	0.00	75%
(*) Este beneficio no aplica para pruebas diagnósticas, medicamentos y esquemas terapéuticos, que se encuentren en alguno de los siguientes escenarios: A. Con ensayos clínicos fase I o II concluida o no concluida y fase III no concluida. B. Que se detallen en las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Comprehensive Cancer Network) en categoría de consenso 2B o 3. C. Que se detallen en otras guías nacionales o internacionales bajo cualquier nivel de evidencia.			
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

<b>COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Las condiciones para aplicación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
<b>Crédito</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS- (Decreto Supremo 016-2009-SA) y de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	120.00	50%
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)		
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	120.00	50%
	Clínica Miraflores (Piura)				
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	0.00	50%
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)		
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b> En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				0.00	50%
<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	800.00	50%
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado		
	Clínica San Felipe (La Molina)				
Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.					
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	800.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

<b>ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Programa preventivo promocional</b>			
<b>Chequeos preventivos</b>	Red 2 Establecimientos que brindan chequeos preventivos Centro Médico San Felipe La Molina (Calle el Sauce 231, La Rinconada, La Molina) Clínica San Felipe (Jesus María) (Av. Gregorio Escobedo 650, Jesús María)	250.00	100%

<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas			
<b>Red Lima</b>	Clínica San Pablo Surco Servicios Prenatal	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica Internacional Sede San Borja	0.00 100%

<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>		Copago fijo (S/)	Cubierto al
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria</b> : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía			
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).</b>			
<b>Red Lima 5</b>	Clínica San Felipe Clínica Montesur Clínica Miraflores	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central) Clínica Delgado (solo clientes que lo tienen en su plan de salud)	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja Clínica Internacional Sede Lima
		600.00	50%

<b>DESASTRES NATURALES</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>TERRORISMO</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>ENFERMEDADES EPIDÉMICAS</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>6. BENEFICIOS ADICIONALES</b>
Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

<b>SEGUNDA OPINIÓN INTERNACIONAL (Solo para cirugías programadas)</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Solo al crédito, previa coordinación y validación de Auditoría Médica de Pacífico Consiste únicamente en el envío de la Historia Clínica e Informes a Johns Hopkins Hospital. Este beneficio no incluye el viaje del ASEGURADO ni de sus familiares, ni la evaluación del ASEGURADO ni exámenes derivados de la opinión. Para mayor detalle ver en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>	0.00	100%

<b>GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.</p> <p>Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad cerebrovascular</li> <li>- Traumatismo accidental</li> <li>- Cáncer en estadio clínico avanzado</li> <li>- Enfermedad crónica</li> </ul> </li> <li>Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.</li> <li>Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.</li> <li>El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.</li> <li>Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.</li> </ol> <p>Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 2,000.00 soles adicionales (S/ 5,000 monto total), incluido IGV</p>	0.00	100%

## 7.- COTIZACIÓN DE APORTES

### POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

<b>APORTES MENSUALES Soles</b> (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	<b>Aporte Adicional</b>
Hijos hasta 18 años	S/ 50.79
Adultos hasta 35 años	S/ 54.95
Adultos de 36 a 45 años	S/ 105.33
Adultos de 46 a 55 años	S/ 21.96
Adultos de 56 a 65 años	S/ 105.90
Adultos de 66 años a más	S/ 178.13

PERÍODO DE EVALUACIÓN : SEMESTRAL

## 8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
$S \leq 70\%$	NO	NO	NO
$70\% < S \leq 100\%$	Copago x 1.50	NO	S - 70%
$100\% < S \leq 150\%$	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
$S > 150\%$	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

### CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

### ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

## 9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**afiliados Regulares:** Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

**Sistema de Quejas y Reclamos:** El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página [www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones](http://www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones) o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

**Inicio de la Cobertura Obligatoria:** El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

**Periodos de espera:** Se define como el período en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

**10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES** (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

**11.- RED DE IPRESS**

Según Guía de Establecimientos afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

## PLAN DE SALUD POTESTATIVO BASE

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-24

Código del Cliente: 330804

### POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

#### 1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

#### 2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

#### 3.- COBERTURAS DE SALUD

PEAS :	ILIMITADA
PLAN COMPLEMENTARIO:	S/ 1,500,000.00

#### 4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

##### PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

##### PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

##### PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 9.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

ATENCIÓN AMBULATORIA (PRESENCIAL)				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	40.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento " <i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i> ", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.					
Para los exámenes de Tomografía y Resonancia, así como para los procedimientos quirúrgicos hospitalarios (parto/cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal) que se deriven de tu atención en SANNA Centros Clínicos, podrán ser atendidos en SANNA Clínica El Golf según las condiciones precisadas en el beneficio Derivación SANNA.					
Consulta el documento " <i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i> " en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas</a>					
<b>Red 1</b>	Clínica San Juan Bautista	Centro Médico Medicis	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia	35.00	90%
	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha Del Sur		
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Mundo Salud			
<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Tataje (Ica)	35.00	90%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica del Sur (Moquegua)	Ozoned (Pisco)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Sermedial - Sede II (Arequipa)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Internacional (Medicentro Huaraz)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	BM Clínica de Especialidades Médicas (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Centro Médico Vitaluz (Tumbes)	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializa Miranda (Huancayo)		
	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rodríguez y Especialistas (San Martín)	Urosur (Arequipa)		
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					

<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Médica Cayetano Heredia	40.00	85%
	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima		
	Clínica Good Hope	Centro Médico Medex	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo Callao		
	Clínica Limatambo Callao II	Clínica Providencia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		
<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	C. Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Ortega (Huancayo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Policlínico San Pablo Asia	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)		
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)			
	Nota.- Policlínico San Pablo Asia - Disponible solo por temporada de verano.				
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	Centro Médico Jockey Salud	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza		
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	75%

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. Incluye medicamentos y exámenes auxiliares*. Para acceder al beneficio debe comunicarse con la clínica a través su central telefonica, web o app según corresponda.					
*La entrega de medicamentos, toma de muestras de laboratorio o exámenes de imágenes se realizan en instalaciones de la clínica que brinda la atención. Este beneficio no incluye delivery					
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	40.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.					
Consulta el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA" en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas</a>					
Red 1	Clínica San Juan Bautista	Clínica Santa Martha Del Sur		35.00	90%
Provincias A	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica San Pablo (Huaraz)	35.00	90%
	Clínica Santa Anita (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Centro Médico Gastrosalud (Chiclayo)	Medisalud Group (Cajamarca)		
	Policlínico María Belén (Cajamarca)	Centro Médico Santa Beatriz (Talara)	Corporación Roca (Puno)		
Red 2	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	40.00	85%
	Integramédica	Clínica Limatambo Callao	Clínica Vesalio		
	Clínica Javier Prado				
Provincias B	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	40.00	85%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)			
Red 3	Clínica San Gabriel	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	55.00	80%
	SANNA Clínica San Borja				
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada*	Clínica Bellavista	60.00	75%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					
* Atenciones ambulatorias no oncológicas.					

DERIVACION SANNA CENTRO CLINICO – SANNA CLINICA EL GOLF	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Para la atención de exámenes de Tomografía y Resonancia, así como procedimientos quirúrgicos hospitalarios (*) derivados de SANNA Centros Clínicos para su atención en SANNA Clínica El Golf.</b>		
TOMOGRAFIA - RESONANCIA	0.00	85%
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS (*)	1 día habitación unipersonal	90%
(*)Aplica solo para: parto vaginal, cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal.		

PROGRAMA SIEMPRE SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS	Copago (S/)	Cubierto al
<p><b>PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)</b></p> <p>Programa para pacientes Crónicos (1) diseñado para la atención integral y control de 4 enfermedades crónicas no complicadas: Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus tipo 2 , Dislipidemia y Asma Bronquial.</p> <p>El programa incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control médico trimestral presencial a cargo de medicos especializados en el control de factores de riesgo cardiovascular y asma bronquial.</li> <li>• Adicionalmente, en las atenciones a domicilio se realizará un seguimiento mensual telefónico por medico especialista o enfermera gestora del programa para la continuidad de su tratamiento.</li> <li>• Control nutricional por teleconsulta (hasta dos controles al año) para los diagnósticos de Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión arterial.</li> <li>• Exámenes de acuerdo a protocolo y medicamentos según petitorio del programa (sujeto a</li> </ul>	0.00	100%
<p><b>PROGRAMA SIEMPRE SANO (II)</b></p> <p><b>OTROS ENFERMEDADES CRÓNICAS:</b> Atención integral y control para otras enfermedades crónicas no complicadas: Hipotiroidismo, Osteoporosis y Gota, solo bajo la modalidad de atención a domicilio (3).</p> <p>El programa incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control médico trimestral presencial a cargo de medicos especialistas, exámenes auxiliares de acuerdo a protocolo y medicamentos según petitorio del programa (sujeto a variación).</li> </ul>	50.00	100%
<p><b>PROGRAMA SIEMPRE SANO (III)</b></p> <p>Para acceder al Programa el afiliado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresar a la página web del Programa Siempre Sano: <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/siempresano">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/siempresano</a> y realizar su solicitud.</li> <li>• Una vez ingresada la solicitud, nos comunicaremos a través de SANNA en un plazo no mayor a 3 días útiles para coordinar una evaluación de salud presencial y evaluar su acceso al programa.</li> </ul> <p>Se debera tener en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la primera consulta, se deberá presentar un informe de su médico tratante que confirme el diagnóstico, en caso no cuentes con el informe podrás presentar tu receta médica no mayor a 3 meses de antigüedad.</li> <li>• Si el afiliado es admitido al programa, la atención ambulatoria del diagnóstico crónico solo procederá bajo este beneficio, quedando restringidas las atenciones ambulatorias por el diagnóstico crónico en otros establecimientos afiliados (2) mientras permanezca en el programa.</li> <li>• El beneficio se brinda solo en la red de establecimientos afiliados al programa y previa autorización de Pacifico. La atención en Domicilio en las ciudades de Lima, Ica, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, de acuerdo a los límites geográficos detallados (3).</li> <li>• Para agendar tus próximas consultas podrás comunicarte a la central del proveedor del programa donde recibes tu atención:</li> </ul> <p><b>Modalidad de Atención en Domicilio</b> - En Lima y Provincias a la central SANNA Medicos a Domicilio al (01) 626 - 8888 opción 2.</p> <p><b>Modalidad de Atención presencial</b> - Centros Clínicos de Lima: Sanna La Molina, Sanna Chacarilla, Sanna Miraflores (01) 635-5000 - opción 3 - SANNA Clínica del Sur al (054) 604-060. - SANNA Clínica Belén al (073) 626-100. - SANNA Clínica Sánchez Ferrer al (044) 601-050. - SANNA Centro Clínico Cajamarca al (076) 749-100.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En las atenciones brindadas por Telemedicina, para la entrega de medicamentos aplica limites geográficos establecidos por cada proveedor los cuales serán informados al momento de tu atención.</li> </ul> <p>(1) Aplica para mayores de 18 años (excepto Asma a partir de los 5 años) y condiciones médicas de ingreso. (2) Atenciones ambulatorias seran exclusivas a través del Programa Siempre Sano, no podrá atenderse en resto de Red de Clínicas afiliadas. No aplica a hospitalización ni emergencia. (3) Para la atención a domicilio, aplican los siguientes límites geográficos:</p>		

<p><b>Lima:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</li> <li>- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</li> <li>- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</li> <li>- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</li> </ul> <p><b>Arequipa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.</li> </ul> <p><b>Chiclayo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque</li> <li>- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.</li> <li>- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. ( Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)</li> </ul> <p><b>Ica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas, Subtanjaya, Ocucaje.</li> </ul> <p><b>Piura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.</li> <li>- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.</li> <li>- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.</li> <li>- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</li> </ul> <p><b>Trujillo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.</li> </ul>
--

Para más información sobre condiciones del programa, visita la web: <https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/siempresano>

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS COMPLEJOS	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de diagnósticos crónicos y de alto costo en el lugar donde lo solicite el afiliado.</b>		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Un correo electrónico a <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a>, el cual sera recepcionado por el proveedor de farmacia</p> <p><b>Requisitos:</b> Para hacer efectivo este beneficio el afiliado debera adjuntar en el correo electronico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe medico para los casos nuevos y cada 06 meses para los continuadores*.</li> <li>• Receta medica vigente, con fecha, firma y sello del médico tratante y con el detalle de la cantidad y tiempo de prescripcion.</li> <li>• Comprobante de pago de consulta que genera la atención.</li> </ul> <p>(*) Formato del informe descargarlo en la pagina web de Pacifico <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></p>	Sin copago	80%

<p><b>Consideraciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda solicitud sera evaluada por nuestra auditoria médica, en caso necesario se solicitara informe ampliatorio.</li> <li>• El proveedor de farmacia solicitara una carta de garantía a Pacifico, donde incluire los documentos, informes, receta que Ud. envíe al correo electronico <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a></li> <li>• Para continuidad de atenciones el afiliado debe actualizar la solicitud del medicamento con un nuevo informe médico, receta y comprobante de pago de consulta actualizada. Puedes descargar el formato para el informe en nuestra página web: <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></li> <li>• Los medicamentos que aplican al beneficio se encuentran precisados en el nuestra página web: <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>.</li> <li>• Los medicamentos se atenderán siempre y cuando sean financiados por el plan de salud, medicamento necesarios y no formen parte de las exclusiones del mismo.</li> <li>• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> <li>• Servicio limitado al stock de los proveedores de farmacia afiliados.</li> <li>• En el caso de medicamentos biológicos entregados bajo cadena de frio es responsabilidad del afiliado el cumplimiento de las indicaciones de la conservación bajo responsabilidad, no procederá la atención de un medicamento adicional en el caso se rompa la cadena de frio una vez entregado el producto por el proveedor de farmacia.</li> <li>• El tiempo de atención por el proveedor de farmacia, será en un plazo máximo de 2 días útiles una vez aprobada la carta de garantía.</li> <li>• No aplica las coberturas en exceso hospitalario al 100% en aquellos planes que lo contemplan.</li> </ul> <p>Límites del servicio en Lima:</p> <p>Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso y se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</p> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p>	Sin copago	80%
---	------------	-----

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en <b>Centros Oftalmológicos y Clínicas de Provincia</b> .		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Ingresando a <b>Mi Espacio Pacífico</b>. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en <a href="https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login">https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login</a> y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.</li> <li>• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.</li> <li>• Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.</li> <li>• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</li> </ul> <p>Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados <b>crónicos, clínicamente estables</b>. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamento necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.</li> <li>• Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.</li> </ul>	Como ambulatorio	Como ambulatorio
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.</li> <li>• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</li> <li>• Límites del servicio en Lima:</li> </ul> <p>Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</li> <li>• Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos serán atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> </ul> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p> <p>(* Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.</p>	Como ambulatorio	Como ambulatorio

<b>MEDICOS A DOMICILIO</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<p><b>Médicos a Domicilio</b>  Servicio de atención programada que permite a nuestros afiliados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre.  Incluye la consulta médica, medicamentos y exámenes de laboratorio de acuerdo a criterio médico y especialidad, así como la entrega de resultados. El servicio incluye atenciones de baja complejidad, no aplica para enfermedades crónicas, ni atenciones de urgencias/emergencias.  Los exámenes serán realizados en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre por laboratorios afiliados de prestigio.  La programación de su atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.  Para acceder a este servicio debe llamar a Pacífico Emergencias y Asistencias (01) 415-1515, opción 1-2.</p>			
<b>Pacífico Asiste</b> <b>MEDICOS A</b> <b>DOMICILIO</b> <b>Lima 1</b>	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Medicina General -Medicina Interna -Pediatría	55.00	100%

<b>Pacífico Asiste MÉDICOS A DOMICILIO Lima 2</b>	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Cardiología, -Geriatría, -Dermatología, -Gastroenterología	80.00	100%
---	--	-------	------

**Para la atención de Médicos a Domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:**

- Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

<b>Pacífico Asiste MÉDICOS A DOMICILIO Provincias 1</b>	Atención médica a cargo de Médico General, en las Provincias de Arequipa, Cusco, Piura, Talara, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Ica, Huánuco, Puno y Juliaca. Atención médica a cargo de Pediatría, en las Provincias de Arequipa, Puno, Juliaca y Huanuco.	40.00	100%
---	---	-------	------

<b>Pacífico Asiste MÉDICOS A DOMICILIO - TELEMEDICINA Provincias 2</b>	Atención de médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio. En las Provincias de Arequipa, Piura, Trujillo, Chiclayo e Ica la atención será brindada en las siguientes especialidades: - Cardiología - Dermatología - Endocrinología - Medicina Interna - Neumología	80.00	100%
--	--	-------	------

En las Provincias de Trujillo, Arequipa, Cusco, Cajamarca, Piura, Chiclayo, Talara e Ica la atención será brindada por: Medicina general

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

**Arequipa:**

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

**Cusco:**

- Por el norte: Hasta Sacsayhuamán.
- Por el sur: Hasta Wanchaq.
- Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo.
- Por el oeste: Hasta Santiago.

**Piura:**

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

**Talara:**

- Ciudad de Negritos
- Ciudad de Talara

**Trujillo:**

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

**Cajamarca:**

- Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos.

**Chiclayo:**

- Centro: Chiclayo Ciudad. Distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Pimentel.
- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. ( Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satellite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

**Ica:**

- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguina, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas. Subtanjaya, Ocucaje.

<b>DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
---	-------------	-------------

Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. No dirigido para orientaciones de emergencia/urgencia.

<b>TELEORIENTACIÓN DR. ONLINE</b>		
Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares. La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, sujeto a programación de citas.	0.00	100%
En caso de que la teleorientación sea para afiliados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad(**) y requiera de prescripción médica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.	20.00	100%
<p>Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>La atención será para todos los afiliados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs, excepto Sábados, Domingos y Feriados. El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.</p> <p>En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su plan de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.</p> <p>(*) Servicios incluidos:  - Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).  - Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.  - Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.  - Orientación al paciente hacia la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.  - Orientación en problemas generales de salud tales como dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dolor de espalda, resfrios, fiebre, contractura muscular, estreñimiento, y otros de baja complejidad que el médico considere pertinente; sin llegar a brindar un tratamiento médico específico.</p> <p>(**) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.</p> <p>Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).  - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).  - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).  - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Provincias, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:  <b>Trujillo:</b>  - Distritos de: Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.  <b>Arequipa:</b>  - Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.  <b>Ica</b>  <b>Piura:</b>  - Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.  - Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.  - Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.  - Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.  <b>Chiclayo:</b>  - Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque  - Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.  - Por el Centro: Chiclayo Ciudad. ( Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)</p> <p>Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: <a href="http://www.sanna.pe/servicios/doctor-online/">www.sanna.pe/servicios/doctor-online/</a></p>		

<b>PROGRAMA DE NUTRICIÓN (Solo al crédito)</b>			Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias (teleconsulta o presencial) de acuerdo a las condiciones de salud e intervenciones por evento comprendidas en la población afiliada al Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).				
Incluye consulta por nutricionista, no incluye servicios auxiliares ni medicamentos. Solo al crédito.				
<b>Red Telemedicina (Lima y Provincia)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina SANNA Centro Clínico Miraflores SANNA Centro Clínico Los Olivos SANNA Centro Clínico San Miguel Se debe gestionar la cita a través de la app o Web de SANNA.	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho SANNA Consultorio Médico Pro	25.00	No aplica
<b>Red Presencial (Lima y Provincia)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina SANNA Centro Clínico Miraflores SANNA Centro Clínico Los Olivos SANNA Centro Clínico San Miguel SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho SANNA Consultorio Médico Pro Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	35.00	No aplica
<b>Red Lima Domicilio</b>	Las citas serán solicitadas y programadas a través de la Central (01) 635-5000. Para la atención aplican las siguientes zonas de límites geográficos: - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. El tiempo para la atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.			
	Copago por la primera sesión.		70.00	No aplica
	Copago por cada sesión de control y seguimiento.		50.00	No aplica

PROGRAMA NUTRICIONAL POST CHEQUEO - SOLO LIMA		Copago fijo	Copago variable
Programa de atención nutricional y control de riesgos de salud con un acompañamiento permanente de expertos nutricionistas, dirigido a los afiliados con resultados alterados de su chequeo médico preventivo anual. Tiempo de duración del programa es de 6 meses .			
Para acceder al beneficio, el asegurado deberá cumplir los siguientes criterios: - Contar con resultados de chequeo médico preventivo anual , no mayor a 3 meses, con alguno de los siguientes criterios Tener valores alterados de laboratorio: Glucosa 110 – 125 mg/dl ó Colesterol Total > 200 mg/dl ó Triglicéridos: 300 mg/dl – 500mg/dl. Tener un IMC* mayor de 30, consulta tu IMC aquí: <a href="https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc">https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc</a> - Ser mayor de 18 años.			
* IMC: Índice de Masa Corporal Aplica condiciones y restricciones - <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion</a>			
Primera atención nutricional post chequeo a domicilio (1)		40.00	No aplica
Teleconsulta nutricional (2)		40.00	No aplica
Laboratorio control (3)		No aplica	No aplica
<b>Servicios incluidos:</b>			
(1) Primera Atención Nutricional: Incluye una atención con nutricionista en domicilio dentro de los límites geográficos, sujeto a programación de citas.			
(2) Sesiones de control por teleconsulta: Incluye atención nutricional por videollamada con una duración máxima de 20 minutos por atención a través del aplicativo SANNA, sujeto a programación de citas, máximo 5 teleconsultas, El servicio está acompañado de un seguimiento vía telefónica de acuerdo a indicación del profesional de la salud, máximo 5 seguimientos telefónicos . Aplica copago fijo por cada sesión de teleconsulta programada..			
(3) Una vez finalizado el programa, previo al alta se realizan exámenes de laboratorio de control , de acuerdo a los valores alterados al de ingreso . - Glucosa , Triglicéridos o Colesterol total . - Para afiliados que ingresan solo con IMC>30 aplica examen de triglicéridos.			
El ingreso al programa se puede efectuar: 1. Llenando el formulario de inscripción en la web de Pacífico: <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion</a> 2. Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre y cuando cumpla los criterios antes mencionados . Posteriormente, recibirá un correo de invitación de PACÍFICO para el Programa de Nutrición Post Chequeo.			
Para mayor información o consulta del programa de nutrición post chequeo puede ingresar a nuestra página <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo</a> o enviar un correo a <a href="mailto:preventivopromocional@pacifico.com.pe">preventivopromocional@pacifico.com.pe</a>			

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA				Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
<b>Red 1</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia DPI del Perú		Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	90%
<b>Red 2</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Providencia	0.00	85%
	Resomasa	Cerema	Clínica Padre Luis Tezza		
	Clínica Vesalio	Clínica Good Hope			

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA PROVINCIA				Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
<b>Red 1</b>	Resonorte (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Clínica Juan Pablo II (Pucallpa)	0.00	90%
	DPI Rosas (Chiclayo)				

<b>Red 2</b>	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	0.00	85%
	Tomografía del Norte (Chimbote)	Remasur (Cusco)	Wisar Salud (Iquitos)		
	Remasur (Tacna)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	Resodunas (Ica)		
<b>Red 3</b>	Tomonorte (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Clínica del Sur (Moquegua)	0.00	80%
	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica del Pacífico (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)		
<b>Red 4</b>	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica San Pablo (Trujillo)	0.00	75%
	Servimedicos (Trujillo)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica San Pablo (Arequipa)		
	Resocentro (Piura)				

**Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de resonancia, se deberá acudir SOLO a la Red de Resonancia ambulatoria Provincia de su Plan de Salud, aplicando las condiciones de copago que se indican.**

<b>RED DE TOMOGRAFÍA AMBULATORIA LIMA</b>			Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de tomografía prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.				
<b>Red 1</b>	Cimedic	EmeTAC	0.00	85%
<b>Red 2</b>	DPI del Perú		0.00	80%
<b>Red 3</b>	Resocentro		0.00	75%
<b>Red 4</b>	Tomografía médica	Resomasa	0.00	70%

**Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.**

<b>RED DE TOMOGRAFÍA AMBULATORIA PROVINCIA</b>			Copago (S/)	Cubierto al	
Aplica para la atención de estudios de tomografía prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
<b>Red 1</b>	Tomasac (Tumbes)	Tomografía Rosales (Cajamarca)	Imágenes Médicas San Martín - IMESAN (Tarapoto)	0.00	90%
	Sermedial (Arequipa)	DPI Rosas (Chiclayo)	Clínica Juan Pablo II (Ucayali)		
	Clínica de los Vasquez (Chincha)	Clínica Corazón de Jesús (Cañete)			
<b>Red 2</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Remasur (Cusco)	Remasur (Tacna)	0.00	85%
	Resomag (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Resodunas (Ica)		
	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)				
<b>Red 3</b>	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Tomonorte (Cajamarca)	0.00	80%
	Tomografía del Norte (Chimbote)				

<b>Red 4</b>	SANNA Belen (Piura)	Tomonorte (Trujillo)	0.00	75%
<p>Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.</p>				

<b>ATENCIÓN ODONTOLÓGICA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<p><b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b></p>					
<p>La Atención odontológica incluye: Examen clínico y odontograma, resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores, endodoncia manual, pulpotomía, pulpectomía, exodoncia simple, rayos X (Bite Wing, periapical, oclusal)</p>					
<p>Las demás atenciones y/o intervenciones comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). que se detallan en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>. podrán ser atendidas en la red odontológica 3, previa autorización de Pacífico a través de una carta de garantía.</p>					
<b>Red Odontológica 1 (deducible por pieza tratada y terminada)</b>	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico Miraflores	35.00	85%
	Cerdent	Odontofresh (Surco)	Odontofresh (Magdalena)		
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	Consultorios Odontológicos Diaz del Olmo-Puccio	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel			
<b>Red Odontológica 2 (deducible por pieza tratada y terminada)</b>	Clínica San Juan Bautista	Clínica Dental Rivera Chu	Odontocenter (San Miguel)	45.00	75%
	Odontocenter (Miraflores)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)		
	Centros Médicos y Centros Odontológicos afiliados de Provincias. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>				
<b>Red Odontológica 3 (deducible por pieza tratada y terminada)</b>	Centro Médico Odontológico Americano (COA)	Centro Dental San José		60.00	70%

<b>ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<p><b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b></p>					
<b>Red 1 Oftalmológica</b>	Norvisión	Clínica Vista	Omnia Visión	35.00	90%
	Óptima Visión	Oculaser	Futuro Visión		
	Oftalmomedic	Oftalmovisión (Trujillo)	Clínica Oftalmológica Regional (Huancayo)		
	Centro Avanzado en Cirugía Oftalmológica Chicata (Arequipa)	Clínica de Ojos y la Vista Fundar (Arequipa)	Clínica de Ojos Ver (Piura)		
<b>Red 2 Oftalmológica</b>	Oftalmosalud (Los Olivos)	Oftalmo Vissium	Instituto Oftalmológico Wong (San Isidro y Los Olivos)	40.00	85%
	Mácula	Clínica de Ojos D' Opeluze	Oftalmosalud (San Juan de Miraflores)		
	Oftalmosalud (Arequipa)	Oftalmic Service			

<b>Red 3 Oftalmológica</b>	Instituto Peruano De La Visión	Visual Center	Oftálmica	65.00	75%
	Confía Instituto Oftalmológico	T.G. Láser	Vista Salud Centro Oftalmológico		
	Arbrayss Láser				
<b>Red 4 Oftalmológica</b>	Oftalmosalud (San Isidro)	Oftalmosalud (El Polo)		90.00	70%
<b>Red SANNA - Centros Clínicos</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	40.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
<p>Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento "<i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i>", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.</p>					
<p>Consulta el documento "<i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i>" en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas</a></p>					
<b>Red 1</b>	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica San Juan Bautista	35.00	90%
	Clínica Santa Martha del Sur	Hogar Clínica San Juan De Dios			
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Clínica Provida (Chiclayo)	35.00	90%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)		
	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodríguez y Especialistas (San Martín)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que cuenten con el servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>				
<b>Red 2</b>	Clínica Vesalio	Clínica Providencia	Centro Médico Medex	40.00	85%
	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Stella Maris	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Good Hope		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		

<b>Provincias B</b>	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Ortega (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)				
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	SANNA Clínica San Borja	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza		
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista		60.00	75%

<b>EXCIMER LÁSER (CIRUGÍA REFRACTIVA DE MIOPIA, HIPERMETROPÍA Y ASTIGMATISMO)</b>			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>					
<b>Red 1</b>	Oftalmomedic	Clínica de Ojos D' Opeluca	Vista Salud Centro Oftalmológico	950.00 (por ojo)	No aplica
	Oculaser	Clínica de Especialidades (Chiclayo)	Oftalmovisión (Trujillo)		
	Oftalmo Vissium	Dr. Salas Villanueva Giovanni - Fundar (Arequipa)			
<p>Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica).</p> <p>Atenciones pre operatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a su red y plan de salud.</p> <p>El servicio no incluye: Wave Front, femtosegundo.</p> <p>Aplica restricciones de acuerdo a patología.</p>					

<b>MAMOGRAFÍA 3D</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 1</b>	Centro Oncológico Aliada	170.00	100%

<b>ATENCIÓN HOSPITALARIA</b>			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Mundo Salud	0.00	90%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clínica San Juan Bautista		
	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario				

<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	0.00	90%
	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Los Condes (Ica)	BM Clínica de Especialidades Médicas (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)	Sermedial - Sede II (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)		
	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)		
	Clínica Especiaizada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica MEDAVAN	0.00	80%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Providencia		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		
<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		0.00	85%
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Mac Salud (Cusco)		
<b>Red 3</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	1 día de hab.	75%
	SANNA Clínica San Borja	Clínica Good Hope			
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica Padre Luis Tezza	1 día de hab.	75%

<b>RIESGO QUIRURGICO</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Este beneficio se brinda como ambulatorio o dentro del paquete hospitalario, según las indicaciones del médico tratante. Redes de clínicas afiliadas al Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, disecar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disección de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
*Pacífico EPS no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud. **Solo bisturí armónico		

<b>PROGRAMA DE MATERNIDAD</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple.</b>					
<b>Red SANNA - Centros Clínicos (1) (2)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	0.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
(1) Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento " <i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i> ", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.					
Consulta el documento " <i>Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA</i> " en el buscador de clínicas de nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas">www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas</a>					
(2) Ofrecen sólo atenciones ambulatorias en: control pre natal, control post natal y programa niño sano.					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Aviva	Clínica Mundo Salud	0.00	100%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		
<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	0.00	100%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodríguez y Especialistas (San Martín)				
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					

<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris Clínica Javier Prado	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	0.00	100%
<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Belén (Piura) Clínica Mac Salud (Cusco) Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos) Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa) Clínica Ortega (Huancayo) Clínica Sagrado Corazón (Moquegua) Nota.- SANNA Centro Clínico Cajamarca - Ofrece sólo atenciones ambulatorias en : control pre natal, control post natal y programa niño sano.	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Clínica San Antonio (Trujillo) Clínica Arequipa (Arequipa) Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura) Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco) C.Monte Carmelo (Arequipa) Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura) SANNA Centro Clínico Cajamarca	0.00	100%
<b>Red 3</b>	SANNA Clínica San Borja Clínica Good Hope Clínica Padre Luis Tezza Nota.- Centro Médico Jockey Salud - Ofrece sólo atenciones ambulatorias en: control pre natal, control post natal y programa niño sano.	Clínica Especialidades Medicas Universal Clínica Limatambo San Isidro Centro Médico Jockey Salud	Clínica San Judas Tadeo Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	0.00	100%
<b>Red 4</b>	Clínica San Gabriel Clínica Providencia Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica Médica Cayetano Heredia Clínica Santa Martha del Sur SANNA Clínica El Golf	Clínica San Juan Bautista Clínica Vesalio	0.00	90%
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Aviva Clínica Versalles	Clínica Mundo Salud Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario	0.00	100%

<b>Provincias A</b>	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	0.00	100%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodríguez y Especialistas (San Martín)	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>			
<b>Red 2</b>	SANNA Clínica San Borja	SANNA Clínica El Golf	Clínica Stella Maris	0.00	90%
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Javier Prado		
<b>Provincias B</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)	0.00	85%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C. Monte Carmelo (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)		
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)		
<b>Red 3</b>	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo	1 día de hab.	75%
	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
<b>Red 4</b>	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Juan Bautista	1 día de hab.	75%
	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica Vesalio		
	Clínica Centenario Peruano Japonesa				

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Emergencia accidental: Es aquella producida por un accidente, es decir una acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona, independientemente de su voluntad. Por ejemplo, si una persona se fractura el tobillo.</p> <p>Emergencia médica: Es aquella que no es consecuencia de un accidente y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos. Por ejemplo, un ataque cerebral - vascular o un infarto al corazón.</p> <p>La atención en la sala de emergencia para una emergencia médica o accidental es cubierta al 100%. Si se requiere uso de sala de operaciones o ser hospitalizado aplican los copagos fijos y variables correspondientes a la atención ambulatoria u hospitalaria de la Red donde se brinde la atención.</p> <p>Las atenciones de Urgencia, que son las situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo, están sujetas al pago del copago fijo y variable de la Red donde ser brinde la atención. La determinación de la condición de emergencia médica es realizada por el profesional médico encargado de la atención, bajo responsabilidad (Decreto Supremo N° 016-2002-SA reglamento de Ley N° 27604 que modifica la Ley General de Salud N° 26842).</p> <p>El beneficio de reembolso sólo es aplicable en los casos que se trate de una atención de emergencia debidamente comprobada y en zonas alejadas de provincias donde no existan entidades vinculadas registradas en SUSALUD.</p> <p><b>Línea de PACÍFICO ASISTE (01) 415-1515</b></p>			
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	<p>Pacífico brinda cobertura a la continuidad de la emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, la misma que no haya derivado en cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia.</p> <p>(Ejemplos: terapias, rehabilitación, así como curaciones de heridas, cortes, retiro de yeso, etc.)</p>	0.00	100%
<b>Servicios de Ambulancias</b>	<p>Para la atención del Servicio de ambulancia, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:</p> <p><b>Lima</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</li> <li>- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</li> <li>- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</li> <li>- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</li> </ul> <p><b>Trujillo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir, Florencia de Mora.</li> </ul> <p><b>Arequipa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y rivero, Sachaca, Hunter (hasta la plaza), Centro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores Y Alto Selva Alegre.</li> </ul> <p><b>Cusco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el norte: Hasta Sacsayhuamán.</li> <li>- Por el sur: Hasta Wanchaq.</li> <li>- Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo.</li> <li>- Por el oeste: Hasta Santiago.</li> </ul> <p><b>Piura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.</li> <li>- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.</li> <li>- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.</li> <li>- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</li> </ul> <p><b>Chiclayo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque</li> <li>- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.</li> <li>- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. ( Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)</li> </ul> <p><b>Talara:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudad de Negritos</li> <li>- Ciudad de Talara</li> </ul> <p>En otras ciudades el servicio es a reembolso. El tiempo de llegada puede verse afectado por tráfico vehicular, accidentes de tránsito, manifestaciones, desvíos y otros factores, y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores.</p>	0.00	100%
<b>Transporte por evacuación</b>	<p><b>Aérea</b></p> <p>Vuelo regular Nacional.</p> <p>Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento. Solamente si es un menor de edad, se incluye el traslado adicional (1 pasaje) para un acompañante.</p> <p>Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación.</p> <p>Este beneficio solo considera el transporte de ida (para la atención inmediata de la emergencia).</p>	0.00	100%

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Aplica para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) hasta las intervenciones por evento (sesiones de terapia física) que correspondan y/o diagnósticos de cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia	35.00	90%
	Clínica San Juan Bautista	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Centro Clínico San Miguel		
<b>Provincias A</b>	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	35.00	90%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Ozoned (Pisco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Centro de Reposo San Juan de Dios (Piura)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Disebmir (Ica)		
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Centro Médico Monte Carmelo (Arequipa)			
Otras Clínicas Afiliadas de Provincia que cuenten con este servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Red 2</b>	Clínica Stella Maris	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Médica Cayetano Heredia	40.00	85%
	Integramédica	Clínica Limatambo San Isidro	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Medex	Clínica Good Hope		
	Clínica Limatambo Callao	Clínica Providencia	Clínica Vesalio		
	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva			
<b>Provincias B</b>	Clínica Arequipa (Arequipa)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	40.00	85%
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)				
<b>Red 3</b>	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	Clínica San Gabriel	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza		
<b>Red 4</b>	SANNA Clínica El Golf	G&M Fisioterapia y Rehabilitación	Clínica Bellavista	60.00	75%
	OSI (Organización de Salud Intercontinental)	IPC Centro de Salud Integral	Factor B		
	Hogar Clínica San Juan de Dios	Centro Médico Los Alamos			

<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.	0.00	100%
---	---	------	------

El copago fijo solo aplica a la consulta.

<b>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 17,500.00 monto total como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

<b>ONCOLOGÍA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Unidad de Consejería Oncológica (UCO)</b>	Es un servicio gratuito que ofrece Pacífico a pacientes con cáncer y a sus familiares. El servicio incluye una reunión de orientación sobre el uso de su plan de salud en temas administrativos, coberturas y redes de atención. Se realiza en las oficinas del Centro Oncológico Aliada. Av. José Gálvez Barrenechea 1044 - San Isidro. Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> .	0.00	100%
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Centro Oncológico Aliada      Clínica AUNA (Chiclayo)  Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)      SANNA Clínica del Sur (Arequipa)      SANNA Clínica San Borja SANNA Clínica El Golf      Clínica AUNA (Chiclayo)      Hogar Clínica San Juan de Dios (Cusco)  Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada  Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Apoyo al diagnóstico - Imágenes</b>	SANNA Clínica El Golf      SANNA Clínica San Borja      Cimedica DPI del Perú      Cerema      Genecode Resomasa      Resocentro  Otras clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Petscan</b>	Centro de diagnóstico Pet CT Perú. Hasta dos veces al año.	0.00	100%

<b>Radioterapia</b>	Centro Oncológico Aliada	0.00	100%
<b>Mastectomía en cáncer de mama</b>	Cirugía oncológica en pacientes con cáncer de mama diagnosticada bajo el plan de salud. El Beneficio aplica en Lima, sólo al crédito en los siguientes proveedores: Centro Oncológico Aliada      SANNA Clínica San Borja      Clínica San Felipe SANNA Clínica El Golf	0.00	100%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer</b>	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	0.00	100%
<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica.		
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epilepsia, dermatitis grado I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.		
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b>		
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía</b>		
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

<b>COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Las condiciones para aplicación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
<b>Crédito</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

<b>CUIDADOS PALIATIVOS DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD ONCOLÓGICA TERMINAL (1)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Atención que ofrece Pacífico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer. Para casos de atención domiciliaria, se incluye la implementación de: una cama clínica mecánica, colchón antiescaras, coche de curaciones, portasuero, bomba de infusión, oxímetro de pulso, oxígeno (siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante.), soluciones para hidratación y medicamentos de acuerdo a petitorio Pacífico (*). Además se incluye la visita del médico paliativista (máximo 2 veces por semana dependiendo del estado del paciente) y personal de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno.</p> <p>Es importante precisar que para la implementación de este beneficio, se deberá contar con una persona a cargo del paciente (familiar / cuidador), quien colaborará con el personal de salud designado, en las actividades de alimentación, baño e higiene, así como brindar acompañamiento al paciente (*)Para mayor detalle revisar nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>.</p>			
<b>Cuidado Paliativo en el hogar y Tratamiento del dolor</b>	<p>El servicio se brindará previa evaluación del informe médico, firma de consentimiento informado aceptando las condiciones del servicio y aprobación de PACIFICO mediante Carta de Garantía.</p> <p>Limites del servicio:  <b>Solo en Lima:</b>  <b>Por el Norte:</b> Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)  <b>Por el Sur:</b> Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)  <b>Por el Este:</b> Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)  <b>Callao</b> Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.                      Aplican condiciones(**)                      Para solicitar el servicio, deberá comunicarse con Pacífico a través de su proveedor Cuidarte al siguiente número telefónico: 932862538.                      Se cubrirá por un periodo máximo de 6 meses.</p>	0.00	100%

(\*\*)Aplica a mayores de 18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico.  
 No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos parenterales, anticoagulantes, colutorios, preparados para nutrición enteral o parenteral, estimulantes del apetito, inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, manejo quirúrgico de úlceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes.  
 (1) Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable, sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos, y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva. Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3.

<b>Medicamentos que no forman parte de Cuidados Paliativos (***)</b>	<p>Para aquellas enfermedades agudas intercurrentes que puedan atenderse ambulatoriamente y a indicación del médico paliativista (Ejemplo: urticaria, diarrea aguda, faringitis aguda), se podrá disponer del servicio Delivery de Medicamentos. No incluye terapias preventivas, anticoagulantes, inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud.</p> <p>Para poder otorgar el servicio, deberá remitir un correo electrónico a <a href="mailto:deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe">deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</a> adjuntando la receta médica vigente que incluya: diagnóstico, nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</p> <p>El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</p> <p>Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el Plan de Salud y medicamento necesarios.</p> <p><u>Límites del servicio en Lima:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)</li> <li>-Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)</li> <li>-Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)</li> <li>-Callao: Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta</li> </ul>	0.00	80%
--	--	------	-----

(\*\*\*)Tiempo máximo de prescripción: hasta 7 días calendario.

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Asociación Vía Libre SANNA Centro Clínico San Miguel	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	90%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	50.00	60%
<b>Red Provincias 1</b>	SANNA Clínica Belén (Piura) Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) Clínica Provida (Chiclayo)	50.00	60%
<b>Red Provincias 2</b>	Clínica Los Vásquez (Chincha) Clínica Peruano Suiza (Cusco) Clínica Santo Domingo (Huancayo) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.	Clínica La Luz (Tacna) Clínica San Gabriel Arcangel (Huánuco) Clínica San Pedro (Chimbote)	Centro Médico Belen (Cajamarca) Clínica San Juan (Iquitos) Clínica Monte Horeb (Pucallpa)	60.00	60%

<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Asociación Vía Libre (Tratamiento antiretroviral - Medicamentos MINSA).			0.00	100%
	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral) Entrega directa o por delivery			0.00	70%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	0.00	50%
<b>Red Provincias 1</b>	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral). Sólo aplica delivery.			0.00	70%
<b>Red Provincias 2</b>	Hogar San Juan Dios (Arequipa)			0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b> En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias, de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				0.00	50%
<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Clínica Cayetano Heredia			400.00	60%
<b>Red Lima 2</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	500.00	50%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica San Gabriel	Clínica Stella Maris		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Providencia		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado			
<b>Red Provincias 1</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	400.00	60%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
<b>Red Provincias 2</b>	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Mac Salud (Cusco)		500.00	50%
Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.					

SALUD MENTAL			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias para las condiciones y diagnósticos que se encuentren listadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. Este beneficio comprende las siguientes prestaciones: 1. Consulta médica ambulatoria con el médico especialista en psiquiatría 2. Farmacia ambulatoria de Salud Mental: corresponde al petitorio farmacológico de Salud Mental PEAS 2021 3. Consulta ambulatoria con profesional psicólogo y sesiones de Psicoterapia 4. Atención Hospitalaria 5. Test de Salud Mental en violencia. Mayor información en <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>					
<b>Consulta médica ambulatoria en psiquiatría: Teleconsulta o consulta presencial y exámenes auxiliares a cargo de médico especialista en psiquiatría. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.</b> <b>Medicamentos: Ver Farmacia ambulatoria de Salud Mental</b>					
<b>Red Telemedicina (Lima y provincia) (*)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	80%
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínicos San Miguel				
	(*) En provincia, los exámenes auxiliares se brindarán con las condiciones de copago de la clínica de la Red Provincia Presencial de Salud Mental que brinda la atención.				
<b>Red Lima 1 Presencial</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	60.00	70%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia		
	SANNA Centro Clínica Los Olivos				
<b>Red Lima 2 Presencial</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Felizmente Seguros	80.00	60%
<b>Red Lima 3 Presencial</b>	Clínica Good Hope			100.00	50%
<b>Red Provincia Presencial</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	80.00	60%
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Policlínico García Bragagnini (Arequipa)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
	Servicios Médicos Sagrado Corazón (Ilo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)			
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.					
<b>Farmacia ambulatoria de Salud Mental: Medicamentos: Aplica Petitorio Farmacológico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS). Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.</b>					
<b>Red Lima y Provincias (Crédito)</b>	Mifarma	Inkafarma		0.00	70%

**Consulta ambulatoria en Psicología y sesiones de Psicoterapia: Teleconsulta o consulta presencial en psicología y sesiones de psicoterapia a cargo de un profesional psicólogo, no incluye servicios auxiliares ni medicamentos. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.**

<b>Red Telemedicina Psicología y Psicoterapia (Lima y provincia)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	40.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Centro Clínico Los Olivos		
	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centros Clínicos San Miguel		
<b>Red Psicología Presencial Lima 1</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
<b>Red Psicología Presencial Lima 2</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo		70.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Lima 3</b>	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
<b>Red Psicología Presencial Provincia</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	50.00	no aplica
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Policlínico García Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)		
	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Chilcon Hope (Rioja)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)		
<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 1 (copago fijo por sesión)</b>	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				

<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 2 (copago fijo por sesión)</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia Clínica San Judas Tadeo			70.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Lima 3 (copago fijo por sesión)</b>	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
<b>Red Psicoterapia Presencial Provincia (copago fijo por sesión)</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	70.00	no aplica
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Policlínico García Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)		
	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)				
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.					
<b>Atención Hospitalaria: De acuerdo a las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS)</b>					
<b>No aplica exceso a S/ 50,000 al 100%.</b>					
<b>Red Lima</b>	Clínica Médica Cayetano Heredia Clínica San Judas Tadeo	SANNA Clínica San Borja		400.00	60%
	Clínica Limatambo San Isidro				
<b>Red Provincias</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	400.00	60%
	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)			
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.					
<b>Test de Salud Mental en violencia:</b>				<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
No incluye: exámenes auxiliares, medicamentos ni hospitalización. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.					
<b>Felizmente Seguros</b>	Tamizaje de salud mental en violencia (incluye test)			70.00	no aplica
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.					

Test de Salud Mental		TARIFA
<b>Evaluaciones Psicológicas Presenciales (sólo en Lima).</b>		
<b>Felizmente Seguro</b>	Descarte orgánico cerebral – Mini Mental Test	50.00
	Inteligencia/ capacidad intelectual	50.00
	Desarrollo Psicomotor	50.00
	Desarrollo social	50.00
	Orientación vocacional	50.00
	Prueba de personalidad	100.00
	Orientación vocacional. Paquete de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1 de resultado con informe escrito.	500.00
	Otras evaluaciones en: Depresión, ansiedad, stress, esquizofrenia, maniaco depresión, entre otros.	75.00
	Evaluación psicológica niños y adolescentes para descartar déficit atención, paquete de 6 sesiones incluye informe médico.	400.00
Talleres en: Comunicación interpersonal, adicciones, escuela para padres, grupos de apoyo, manejo de psicosis, manejo de stress, trastornos alimenticios, mínimo 10 asistentes.	40.00	
Tarifas incluyen IGV		
Descuento preferencial asumido directamente por el afiliado.		
Las atenciones se realizan en:		
• Felizmente Seguros ubicado en el Pasaje Sucre N° 189 Of. 202 - Miraflores - Lima. Teléfonos: (01) 445-3963, celular 999 853 965.		
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.		

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Programa preventivo promocional</b>			
<b>Chequeos preventivos</b>	Red 1 Establecimientos que brindan chequeos preventivos según Anexo 8 y 8.1 del Programa Integral de Prevención que acompaña tu plan de salud o puedes consultar la red preventiva vigente de tu plan llamando a la Central de Información o Consultas al 01 513-5000.	0.00	100%
<b>Inmunizaciones</b>	Según detalle en el Manual del Afiliado adjunto y plan elegido y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>	0.00	100%

EVALUACIÓN PREVENTIVA ONCOLÓGICA PEAS (Solo al crédito)		Copago (S/)	Cubierto al
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a una evaluación preventiva oncológica adicional, en los centros de salud señalados a continuación. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.			
<b>Red Lima:</b> SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores		0.00	100%
<b>Red Provincia:</b> Sanna Clínica Belén (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna), Sanna Centro Médico Cajamarca			

DETECCIÓN DE VPH - PAPILOMA VIRUS (Solo al crédito)		Copago (S/)	Cubierto al
Una vez cada 5 años, durante el año de vigencia del plan de salud para todas las afiliadas (titulares y dependientes de 30 a 49 años). Requiere autorización con Carta de garantía.			
<b>Red Lima:</b> SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores		0.00	100%

<b>BENEFICIO ADICIONALES PEAS (Solo al crédito)</b>	Copago (S/)	Cubierto al
Evaluaciones adicionales al chequeo preventivo, chequeo oncológico, beneficio de maternidad y control de niño sano, de acuerdo al protocolo y población de riesgo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), una vez al año. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.		
<b>Adicionales al Chequeo Médico (1):</b> Hepatitis B Ag. Superficie, Hepatitis C Anticuerpos, TGO, TGP, fosfatasa alcalina, Densitometría ósea (cada 2 años), audiometría. (2)	0.00	100%
<b>Adicionales al chequeo Oncológico Plus (5)</b> Colonoscopia cada 5 años (inc farmacia, honorarios, serv clinica, 1 biopsia)	0.00	100%
(1) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva detallada en el Plan de Salud. (2) En Lima: Sanna CC La Molina, Chacarilla, Miraflores y Los Olivos. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio. Previa autorización con Carta de Garantía. (5) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva Oncológico Plus Peas, detallado en el Plan de Salud. Previa autorización de Carta de Garantía.		

<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
<b>Red Lima</b>	Clínica Good Hope	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Clínica San Borja	0.00	100%
	Clinica San Felipe	Clínica San Juan Bautista	Escuela para Embarazadas		
	Clínica Stella Maris	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Milagro de Vida		
	Clínica San Gabriel				
<b>Red Provincias</b>	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	0.00	100%
	Prenatal (Arequipa)	Clínica Rebagliati (Huancayo)			
	Otras clínicas Afiliadas en Provincia para Psicoprofilaxis				

PLANIFICACIÓN FAMILIAR				Copago fijo (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias presenciales o por teleconsulta.</b>					
<b>Consejería en Planificación familiar:</b> Aplica a partir de los 12 años. Consejería sobre los diferentes métodos anticonceptivos.					
<b>Cobertura anual:</b> Hasta 4 consultas como máximo al año de vigencia del Plan de Salud, incluye entrega de métodos anticonceptivos hormonales y no hormonales. Para mayor información consultar en nuestra página web <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a> .					
<b>Red Telemedicina (Lima y provincia) (**)</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	30.00	80%
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centros Clínicos San Miguel				
<b>Red Lima Presencial</b>	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	45.00	70%
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centros Clínicos San Miguel				
<b>Red Provincias Presencial</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	45.00	70%
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica La Luz (Tacna)		
	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	Clínica Wisar (Iquitos)		
	CIMA (Cusco)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbe: San Juan de Dios (Cusco))			
	Clínica Provida (Chiclayo)				
<b>(**) Por Telemedicina en Lima y Provincia, solo se entregarán métodos anticonceptivos de vía oral o de barrera, a través de SANNA via delivery. Para otro tipo de métodos anticonceptivos, se deberá solicitar atención presencial.</b>					

<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria</b> : Aplica a partir de los 30 años de edad. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía					
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		200.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	300.00	80%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Maison de Santé de Lima		
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Versailles		
	Clínica Vesalio	Clínica Aviva	Clínica Javier Prado		
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Centenario Peruano Japonesa	400.00	50%
	Clínica Stella Maris	Clínica Mundo Salud	Clínica Limatambo San Isidro		
	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	Clínica Especialidades Medicas Universal		
	Clínica San Gabriel	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Providencia		
	Clínica Bellavista				
<b>Red Provincias</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			300.00	50%
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina no asociada al parto. Sólo al crédito.</b>					
<b>Red Lima 1</b>	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		450.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	500.00	75%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versailles		
	Clínica Santa Isabel	Clínica Vesalio			
<b>Red Provincias</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			500.00	75%
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria masculina (vasectomía). Sólo al crédito.</b>					
<b>Red 1</b>	Clínica Montefiori			400.00	80%
<b>Red Lima 2</b>	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	450.00	75%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versailles	Clínica Vesalio		
<b>Red Provincias</b>	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			450.00	75%

ENFERMEADES CONGÉNITAS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atención como Ambulatorio/Hospitalario</b>			
	<p>Atenciones Ambulatorias y/o Hospitalarias para los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del Plan de Salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días desde la fecha de nacimiento y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud.</p> <p>Para aquellos niños concebidos y nacidos fuera del Plan de Salud corresponderá sólo la cobertura de las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidos en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS): Hidrocefalia congénita, Hipotiroidismo congénito, Displasia congénita de cadera y Paladar hendido.</p> <p>El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido</p>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA BIOLÓGICA PARA CASOS NO ONCOLÓGICOS		Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (I)</b>	<p>I. Este beneficio se ofrece solo para los diagnósticos y medicamentos consignados en la lista adjunta, los cuales para su cobertura deben indicarse en la fase de la enfermedad y, dosis y del esquema reconocido por FDA/EMA y las Sociedades Médicas Internacionales, con los criterios de inclusión y exclusión respectivos. No disponen de cobertura medicamentos que no se mencionen en esta lista, así pertenezcan a la misma familia o cuenten con aprobación por FDA/EMA.</p> <p>II. Este beneficio no está incluido en las coberturas en exceso a 50,000 al 100% tanto en atenciones ambulatorias como hospitalarias .</p> <p>III. En todos los casos corresponde la aplicación de los coaseguros detallados en este beneficio, ya sea su administración ambulatoria u hospitalaria.</p> <p>IV. No se brinda en centros clínicos de red Sanna o Red 0</p> <p>V. Lista de condiciones y medicamentos con beneficio de cobertura:</p>	Sin copago	80%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (II)</b>	<p><u>Reumatología:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Artritis reumatoide seropositiva: Golimumab, Etanercept, Infliximab, Tofacitinib, Tocilizumab, Rituximab, Abatacept, Adalimumab, Baricitinib</li> <li>Artritis reumatoide juvenil: Etanercept, Abatacept, Adalimumab, Tocilizumab, Tofacitinib</li> <li>Artropatías seronegativas (Artritis psoriásica/psoriasis, espondilitis anquilosante): Golimumab, Etanercept, Infliximab, Tofacitinib, Abatacept, Adalimumab, Ustekinumab, Secukinumab, Guselkumab (solo psoriasis y artritis psoriásica)</li> <li>Lupus eritematoso sistémico (solo en enfermedad refractaria severa: Cerebritis, mielitis): Rituximab</li> <li>Osteoporosis: Denosumab</li> <li>Vasculitis ANCA: Rituximab en granulomatosis con poliangitis y poliangitis microscópica</li> <li>Arteritis de células gigantes: Tocilizumab</li> </ol> <p><u>Neurología:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Esclerosis múltiple: Ocrelizumab, Alemtuzumab</li> </ol> <p><u>Cardiología:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Síndrome coronario agudo: Abciximab</li> </ol> <p><u>Gastroenterología:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Colitis ulcerativa: Golimumab, Ustekinumab, Tofacitinib, Adalimumab</li> <li>Enfermedad de Crohn: Ustekinumab, Adalimumab</li> </ol>	Sin copago	80%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (III)</b>	<p>VI. No tienen beneficio de cobertura las terapias biológicas en oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología, dermatología (salvo psoriasis), dislipidemias, terapia del dolor, ni en otras patologías fuera de las mencionadas en el listado precedente</p> <p>VII. Adicional a los mencionados, se cubren Pavilizumab, Interferón y Epoetina de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA/EMA.</p> <p>VIII. La medicación deberá ser coordinada a través del Programa de Tratamientos Complejos, para mayor detalle del programa ingresar al siguiente link: <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos</a></p>	Sin copago	80%

<b>BOTOX (TOXINA BOTULÍNICA) PARA CASOS TERAPÉUTICOS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Para pertinencia médica con fines terapéuticos</b>	Para casos neurológicos como Espasmo Palpebral, Distonia Cervical, Espasticidad en Adultos. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

<b>DESASTRES NATURALES</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>TERRORISMO</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>ENFERMEDADES EPIDÉMICAS</b>
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

<b>GASTOS POR TRASPLANTE DE ÓRGANOS</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Es un procedimiento terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de un donante vivo o un donante cadavérico. Este plan sólo da cobertura a trasplante de médula ósea y córnea. Se excluye cualquier otro trasplante de órganos. Atención sólo a crédito.			
Crédito	<p>Trasplante de médula ósea (precursores hematopoyéticos). Solo en SANNA Clínica San Borja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica periodo de espera de 12 meses.</li> <li>- Atención al crédito (*)</li> </ul> <p>Se cubre trasplante autólogo y alogénico con donante emparentado (excepto trasplante haploidéntico) para aquellas enfermedades oncológicas con indicación en la NCCN y nivel de categoría y consenso 1 y 2A, y que se hallen en la categoría "S" de la ASBMT (American Society for Blood and Marrow Transplantation).</p> <p>Cobertura para todas las fases del trasplante: evaluación del receptor, evaluación del donante efectivo, colecta, acondicionamiento, trasplante, complicaciones propias del mismo, fase de injerto y control por un año. (**)</p> <p>Incluye las consultas médicas, hotelería, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares y de imágenes, cirugías y otros tratamientos relacionados directamente al trasplante en sí.</p> <p>Bajo este beneficio no se cubren las enfermedades concomitantes o intercurrentes que se pudieran presentar. La terapia inmunosupresora posterior al trasplante, de ser requerida, se cubrirá bajo beneficio ambulatorio con su respectivo copago.</p> <p>(*) Sólo en establecimientos que tengan acreditación vigente como establecimiento de salud Donador-Trasplantador expedido por la ONDT (Organismo Nacional de Donación y Trasplante) del Ministerio de Salud.</p> <p>(**) De acuerdo a protocolo consensuado entre prestador y financiador.</p>	0.00	100%
	Trasplante de córnea. Sólo en Oculaser.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

**Central de Información y Consultas****ATENCIÓN AL CLIENTE: las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.**

Central de Información y Consultas 01 513 5000 desde Lima y Provincias

Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, etc.) y brindarles soluciones a sus quejas o reclamos. Sólo llame y será atendido.

**6.- COTIZACIÓN DE APORTES****POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)**

<b>APORTES MENSUALES Soles</b> <b>(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)</b>	<b>Aporte Total</b>
Por Persona(Hijos)	S/ 193.46

**PERÍODO DE EVALUACIÓN : SEMESTRAL****7.- MÉTODO DE REAJUSTE**

<b>RANGOS DE SINIESTRALIDAD</b>	<b>COPAGO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>VARIACIÓN DE APORTES</b>
<b>S &lt;= 70%</b>	NO	NO	NO
<b>70% &lt; S &lt;= 100%</b>	Copago x 1.50	NO	S - 70%
<b>100% &lt; S &lt;= 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
<b>S &gt; 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

**CONDICIONES:**

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

**ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD**

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

## 8. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**Afiliado potestativo:** Es aquella persona que no reúne los requisitos para una afiliación regular.

**Sistema de Quejas y Reclamos:** El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas 01 513 5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página [www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones](http://www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones) o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

**Inicio de la Cobertura Obligatoria:** El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

**Periodos de espera:** Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

## 9.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

## DEL PLAN PARA AFILIADOS POTESTATIVOS

Del PEAS

Del Plan Complementario

## 10.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacífico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

# PLAN DE SALUD POTESTATIVO ADICIONAL 1

**Razón Social de la Entidad Empleadora:** COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC  
**Dirección del Centro de Trabajo:** AV AREQUIPA NRO 4947  
**Fecha de Vigencia:** 1-Nov-24 **Código del Cliente:** 330804

## POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

### 1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

### 2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

### 3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adicional 1 = S/ 3500,000.00) **S/ 2,500,000.00**

### 4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

#### PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

#### PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

#### PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA (PRESENCIAL)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
	Clínica Jesús del Norte				
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	60.00	80%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			40.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			60.00	80%

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima		65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	60.00	80%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

<b>RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
<b>Red 3</b>	Resocentro	Clínica AUNA Bellavista		0.00	80%
<b>Red 4</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	70%
	Tomografía Médica	Clínica Internacional Sede Lima	Clínica AUNA Guardia Civil		

<b>ATENCIÓN ODONTOLÓGICA</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Reembolso 1</b>	Reembolsos en Provincias, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)			60.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	60.00	80%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			40.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			60.00	80%

ATENCIÓN HOSPITALARIA				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de hab.	75%
	Clínica Jesús del Norte				
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica Miraflores (Piura)	1 día de hab.	75%
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)				
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			1 día de hab.	80%

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)</b>					
<b>Crédito</b>	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.			0.00	100%
	<b>Exceso a S/ 50,000. Aplica para los proveedores:</b>				
	Hasta la red 5 y Provincias C.			0.00	100%

PROGRAMA DE MATERNIDAD				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple.</b>					
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	85%
	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista			

<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)      Clínica Valle Sur (Arequipa)      Clínica Miraflores (Piura) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	0.00	90%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	90%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	90%
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>			
<b>Red 5</b>	Clínica Maison de Santé del Este      Clínica Santa Isabel      Clínica Internacional Sede Lima Clínica Jesús del Norte      Clínica Bellavista	1 día de hab.	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)      Clínica Valle Sur (Arequipa)      Clínica Miraflores (Piura) Clínica Peruano Americana (Trujillo)	1 día de hab.	75%
<b>Reembolso 1</b>	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	85%
<b>Reembolso 2</b>	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de hab.	80%

<b>TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Red 5</b>	Clínica Jesús del Norte      Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
<b>Provincias C</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)      Clínica Camino Real (Trujillo)      Clínica Valle Sur (Arequipa) Clínica Miraflores (Piura)      Clínica Peruano Americana (Trujillo)      Fisiovida (Arequipa)	60.00	80%
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.	0.00	100%
El copago fijo solo aplica a la consulta.			

<b>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 4,500.00 monto adicional (S/ 22,000 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

<b>ONCOLOGÍA</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%

<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica.	0.00	100%
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	100%
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b>	0.00	100%
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía</b>	0.00	100%
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Patologías por progresión del cáncer local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

<b>COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Las condiciones para aplicación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
<b>Crédito</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

<b>VIH - SIDA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).			

<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Montefiori	80.00	50%
	Clínica San Judas Tadeo	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Good Hope	Clínica Bellavista	Clínica Santa Martha del Sur		
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Stella Maris	Clínica Jesus del Norte		
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este		
	Clínica Providencia	Clínica San Gabriel	Centro Médico Medicis		
<b>Red Provincias 3</b>	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	80.00	50%
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)			
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 3</b>	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	50%
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Providencia	Clínica Stella Maris		
	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Jesus del Norte	Clínica San Gabriel		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este			
<b>Red Provincias 3</b>	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	0.00	50%
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)			
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema de rescate:</b> En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				0.00	50%
<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 3</b>	Clínica Maison de Sante del Este	Clínica Jesus del Norte		600.00	50%
<b>Red Provincias 3</b>	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	600.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

<b>BENEFICIO SALUD MENTAL</b>			
<b>Reembolso de Atención Ambulatoria:</b> La modalidad de atención a reembolso aplica solamente para atenciones ambulatorias en consulta médica de psiquiatría, psicología, psicoterapias, exámenes auxiliares (no incluye test genéticos, imágenes por medicina nuclear PET, SPECT) y farmacia bajo las condiciones y diagnósticos que se encuentran enlistadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. El reembolso en farmacia está limitado a los medicamentos incluidos en el Petitorio Farmacológico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS).			
<b>Reembolso</b>	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	100.00	50%
<b>Reembolso de Atención Hospitalaria:</b> La modalidad de atención a reembolso aplica solo para prestaciones brindadas en IPRESS acreditadas ante SUSALUD. No aplica para establecimientos de Salud sin RENIPRESS ni casas de reposo. No aplica la condición de exceso a S/ 50,000 al 100% en modalidad de atención a reembolso.			
<b>Reembolso</b>	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%
<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas			
<b>Red Lima</b>	Clínica Jesús del Norte	0.00	100%
<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>		<b>Copago fijo (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria</b> : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas			
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).</b>			
<b>Red Lima 4</b>	Clínica Jesús del Norte      Clínica Santa Isabel	400.00	50%
<b>Red Provincias 2</b>	Establecimientos de la Red Hospitalaria de Provincias C que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.	400.00	50%
<b>ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO DIAGNÓSTICADAS (HASTA S/35,000)</b>		<b>Copago (S/)</b>	<b>Cubierto al</b>
<b>Sólo a crédito</b>	Solo en SANNA Clínica El Golf y SANNA Clínica San Borja Esta cobertura se aplica sólo a las siguientes enfermedades: Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (MAV), la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y el Quiste Tirogloso, no diagnosticadas antes de ingresar a su Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>DESASTRES NATURALES</b>			
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.			
<b>TERRORISMO</b>			
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.			

**ENFERMEDADES EPIDÉMICAS**

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

**6. BENEFICIOS ADICIONALES**

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

<b>PRESERVACIÓN DEL CORDÓN UMBILICAL</b>	Descuento
<p>Tarifa preferencial en el Banco del Cordón Umbilical (BCU)</p> <p>El beneficio comprende el procesamiento de células madre extraídas de la sangre del cordón umbilical, (descuento del 25% sobre el valor del procesamiento de las células madre).</p> <p>La muestra se envía al New England Cord Blood Bank de Boston Massachusetts, Estados Unidos de Norte América, que cuenta con certificaciones y acreditaciones internacionales, para mayor información ingrese a <a href="http://www.cordbloodbank.com">www.cordbloodbank.com</a>. Se brinda el beneficio para la zona urbana de las ciudades de: Lima, Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cuzco, Ica, Piura. Aplican restricciones por la ubicación geográfica del Afiliado.</p> <p>El beneficio debe ser solicitado de preferencia en el 7mo mes de gestación para la coordinación de la entrega del kit y la firma del contrato. Para conocer mayores detalles del beneficio, coordine una cita con la ejecutiva del BCU llamando a los teléfonos (01) 273-7883 ó 99810-7000, también puede ingresar a <a href="http://www.bancodecordon.com.pe">www.bancodecordon.com.pe</a> para mayor información. Si tiene una emergencia comuníquese a los teléfonos: 99810-7000 ó al 99818-6129 para coordinar la atención.</p>	25% Dcto.

<b>ACUPUNTURA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Acupuntura Tradicional</b>		
<p>Costo por Sesión. Exclusivamente en (Organización de Salud Intercontinental - OSI) No incluye agujas descartables</p>	35.00	100%

<b>HOMEOPATIA</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Consulta Médica Homeopática</b>		
<p>Medicina alternativa que se caracteriza especialmente por el uso de remedios carentes de ingredientes químicamente activos. Exclusivamente en Organización de Salud Intercontinental - OSI No incluye medicamentos.</p>	51.00	100%

<b>GASTO DE SEPELIO</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Todos los servicios funerarios</b>		
<p>Paquete "SEPELIO PLUS" el cual Incluye: servicio funerario, servicio de sepultura o cremación (sin cinerario) y servicios adicionales, según manual del afiliado adjunto y/o en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a></p> <p>Funeraria Campo Fe                      Funeraria Jardines de la Paz                      Funeraria San Isidro</p> <p>Funeraria Agustín Merino                      Funeraria Parque del Recuerdo</p>	0.00	100%

<b>GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.</p> <p>Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad cerebrovascular</li> <li>- Traumatismo accidental</li> <li>- Cáncer en estadio clínico avanzado</li> <li>- Enfermedad crónica</li> </ul> </li> <li>Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.</li> <li>Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.</li> <li>El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.</li> <li>Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.</li> </ol> <p>Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 3,000.00 soles, incluido IGV</p>	0.00	100%

<b>SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL</b>	Copago (S/)	Cubierto al
<b>Para los casos de cirugías electivas (programadas). Consulta Médica a elección del Paciente.</b>		
Reembolso	Sólo a reembolso. Consulta hasta S/ 300.00, como beneficio máximo anual por persona, previa evaluación y aprobación de Pacífico EPS.	100%

<b>EVALUACIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO QUIROPRÁCTICO</b>		Copago (S/)
Quiropraxia Adulto	1 Scan de Columna Sistema Tytron C-300 2 Radiografías 1 Consulta Médica para descarte de Riesgos 1 Consulta de Quiropráctico para Diagnóstico y Plan Tratamiento 1 Ajuste Quiropráctico 1 Sesión de Terapia Física	160.00
Quiropraxia Niño (De 02 a 12 años)	2 Radiografías digitales 1 Consulta Médica 1 Ajuste Quiropráctico 1 Consulta del Quiropráctico para Diagnóstico integral y Plan de Tratamiento 1 Sesión de Terapia Física	150.00

Otros Servicios	Consulta Médica por Traumatólogo	70.00
	Consulta Médica de Medicina Física y Rehabilitación	70.00
	Consulta de reevaluación quiropráctco	70.00
	Ajuste Quiropractico por Sesión	65.00
	Radiografías Digitales Adicionales por Placa	40.00
	Terapia Física x Sesión: Tracción cervical, Tracción dorsal, Tracción lumbar	37.00
	Terapia Combinada: Ultrasonido + Estimulación Eléctrica	37.00
	Estimulación Eléctrica (Incluye los electrodos)	37.00
	Ultrasonido	37.00
	Láser (Incluye aplicaicón de compresas)	37.00
	Masaje Terapéutico 10 minutos (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Compresas: Crioterapia o termoterapia 15 minutos	37.00
	Ejercicios Terapéuticos 10 minutos	37.00
<p>Tarifas en Nuevos Soles, incluye IGV.  No incluye: medicamentos ni hospitalización.  Las atenciones se realizarán en Quiromedic - Instituto Americano de Medicina Física: Av. José Pardo 1101 Miraflores.</p>		

ALIMENTACIÓN PARA ACOMPAÑANTE DE PACIENTE HOSPITALARIO EN LIMA Y PROVINCIAS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Servicio de Alimentación Gratuita.</b>			
<b>Crédito</b>	<p>Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena normal por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento.</p> <p>Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente. Caso contrario (hospitalización no oncológica), procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60.</p> <p>Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad.</p> <p>Este beneficio se brinda en Lima en las clínicas afiliadas a su plan de salud indicadas para el beneficio hospitalario a excepción de las clínicas detalladas a continuación :</p> <p>Cl San Felipe, Cl Angloamericana, Cl Tezza , Cl Santa Isabel, Cl Montesur, Cl Delgado.</p> <p>En provincias este beneficio se brinda en: SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Internacional , Clínica Arequipa (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Clínica del Pacífico (Chiclayo), Clínica Especializada Sargento Lores (Iquitos), Clínica Miraflores (Piura), Clínica San Pablo (Huaraz), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Santo Domingo (Huancayo), SANNA Clínica Belén (Piura), Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa), Hopital Metropolitano (Chiclayo), Centro Médico Pardo (Cuzco), Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo), Clínica San Martín - Servicios Médicos Leonel Flores e Hijos (Tarapoto), Clínica Vallesur (Arequipa), Clínica Cerro Colorado (Arequipa), Clínica Provida (Chiclayo), Clínica Especializada Miranda (Huancayo), Clínica Rebagliati (Huancayo)</p>	0.00	100%

TRASLADO DE RESTOS	Copago (S/)	Cubierto al
En caso de fallecimiento del afiliado como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por el plan de salud, se cubre el traslado en territorio nacional por vía terrestre o aérea (vuelo comercial) del cuerpo o de sus cenizas al lugar de sepultura en la ciudad de residencia permanente. El beneficio es a reembolso hasta S/ 1,500.00 como beneficio máximo anual por persona.	0.00	100%

**7.- COTIZACIÓN DE APORTES**

**POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)**

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional
Por Persona(Hijos)	S/. 34.11

**PERÍODO DE EVALUACIÓN : SEMESTRAL**

**8.- MÉTODO DE REAJUSTE**

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
<b>S &lt;= 70%</b>	NO	NO	NO
<b>70% &lt; S &lt;= 100%</b>	Copago x 1.50	NO	S - 70%
<b>100% &lt; S &lt;= 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
<b>S &gt; 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

**CONDICIONES:**

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

**ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD**

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

## 9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**afiliados Regulares:** Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

**Sistema de Quejas y Reclamos:** El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página [www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones](http://www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones) o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

**Inicio de la Cobertura Obligatoria:** El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

**Periodos de espera:** Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

## 10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

## 11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

## PLAN DE SALUD POTESTATIVO ADICIONAL 2

**Razón Social de la Entidad Empleadora:** COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC  
**Dirección del Centro de Trabajo:** AV AREQUIPA NRO 4947  
**Fecha de Vigencia:** 1-Nov-24 **Código del Cliente:** 330804

### POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

#### 1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

#### 2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

#### 3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adic. 1 + Adic. 2 = S/ 3500,000.00) **S/ 3,500,000.00**

#### 4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

##### PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.  
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:  
Por nuestra IAFAS.

**PLAN COMPLEMENTARIO**

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

**PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL**

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

**5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS**

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL</b>				Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	120.00	65%
	Clínica Montesur	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)		
	Urología Avanzada - UROZEN	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica AUNA Guardia Civil	Clínica San Felipe (La Molina)		
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.				
Nota.- Clínica Montesur - Sólo se realizarán atenciones gineco-obstétricas					
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			140.00	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			140.00	60%

<b>ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)</b>				Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica British American Hospital	120.00	65%
	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco		
	Clínica San Felipe (La Molina)				
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado			140.00	60%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Clínica British American Hospital, Clínica San Felipe, Clínica Delgado, Clínica Montesur, Centros Oftalmológicos o Clínicas afiliadas de Provincia.</p>		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Ingresando a <b>Mi Espacio Pacífico</b>. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en <a href="https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login">https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login</a> y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.</li> <li>• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.</li> <li>• Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.</li> <li>• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</li> </ul> <p>Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados <b>crónicos, clínicamente estables</b>. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamento necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.</li> <li>• Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.</li> <li>• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.</li> </ul>	<p>Como ambulatorio</p>	<p>Como ambulatorio</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</li> <li>• Límites del servicio en Lima:</li> </ul> <p>Por el Norte: Hasta Carabaylo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</li> <li>• Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos serán atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.</li> <li>• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.</li> </ul> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery</a> o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p> <p>(* Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.</p>	<p>Como ambulatorio</p>	<p>Como ambulatorio</p>

<b>RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.			
<b>Red 5</b>	Clínica Delgado	0.00	60%

<b>ATENCIÓN ODONTOLÓGICA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.</b>			
<b>Reembolso 2</b>	Reembolsos en Lima, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%

<b>ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>			
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)      Clínica San Pablo (Sede Central)      Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Clínica British American Hospital      Clínica Internacional Sede San Borja      Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	120.00	65%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	140.00	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado	140.00	60%

<b>ATENCIÓN HOSPITALARIA</b>		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).</b>			
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)      Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de hab.	70%
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores      Clínica British American Hospital      Clínica Montesur Clínica San Felipe      INA SCAN      Clínica Internacional Sede San Borja Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8. Nota.- Clínica Montesur - Sólo se realizarán atenciones gineco-obstétricas	1 día de hab.	65%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de hab.	60%
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado	1 día de habitación unipersonal	55%

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)</b>					
<b>Crédito</b>	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.		0.00	100%	
	<b>Exceso a S/ 80,000. Aplica para los proveedores:</b>				
	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Sede San Borja)	0.00	100%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe				
	<b>Exceso a S/ 120,000. Aplica para los proveedores:</b>				
Clínica Delgado			0.00	100%	

PROGRAMA DE MATERNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al	
<b>Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple.</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	0.00	75%	
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Clínica San Felipe (La Molina)* *Sólo se brinda Control Pre-Natal Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Montesur Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	0.00	65%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		0.00	60%	
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado		0.00	60%	
<b>Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado</b>					
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de hab.	70%	
<b>Red 7</b>	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8. Nota.- Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco.- Ofrece sólo atenciones ambulatorias	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Montesur Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	1 día de hab.	60%
<b>Reembolso 3</b>	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	55%	
<b>Red 8</b>	Clínica Delgado		1 día de habitación unipersonal	55%	

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Red 6</b>	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)      Clínica San Pablo (Sede Central)	90.00	70%
<b>Red 7</b>	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	120.00	65%
<b>Red 8</b>	Clínica British American Hospital      Clínica Delgado	140.00	60%
<b>Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria</b>	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas al plan adicional 2 que cuenten con este servicio, a excepción de la Clínica British American Hospital, Centro Médico British American Hospital y Clínica Delgado.	0.00	100%
	Clínica British American Hospital      Centro Médico British American Hospital      Clínica Delgado	Como amb.	Como amb.
El copago fijo solo aplica a la consulta.			

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b>	Hasta S/ 5,000.00 monto adicional (S/ 27,000.00 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%
<b>Reembolso</b>	Hasta S/ 27,000 como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	80%

ONCOLOGÍA		Copago (S/ )	Cubierto al
<b>Atención Oncológica</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria</b>	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada      Clínica San Felipe Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Radioterapia</b>	Ricardo Palma      San Pablo	0.00	100%
<b>Radiocirugía</b>	Ricardo Palma      San Pablo Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer</b>	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%

<b>Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico</b>	<b>A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:</b> Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:</b> Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.</b> Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía.</b> Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	<b>Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:</b> <b>De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.</b>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Patologías por progresión del cáncer local o a distancia</b>	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
<b>Patologías Intercurrentes</b>	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
<b>Otros beneficios</b>	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.  Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
<b>Reembolso (*)</b>	Hasta el límite plan elegido de acuerdo Tarifa A.	0.00	75%
(*) Este beneficio no aplica para pruebas diagnósticas, medicamentos y esquemas terapéuticos, que se encuentren en alguno de los siguientes escenarios: A. Con ensayos clínicos fase I o II concluida o no concluida y fase III no concluida. B. Que se detallen en las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Comprehensive Cancer Network) en categoría de consenso 2B o 3. C. Que se detallen en otras guías nacionales o internacionales bajo cualquier nivel de evidencia.			
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

<b>COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)</b>		Copago (S/)	Cubierto al
Las condiciones para aplicación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
<b>Crédito</b>			
<b>Atención oncológica ambulatoria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
<b>Atención oncológica hospitalaria</b>	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
<b>Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	120.00	50%
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)		
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	120.00	50%
	Clínica Miraflores (Piura)				
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	0.00	50%
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)		
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
<b>Medicinas - Esquema de rescate: En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias, de acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).</b>				0.00	50%
<b>Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.</b>					
<b>Red Lima 4</b>	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	800.00	50%
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado		
	Clínica San Felipe (La Molina)				
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
<b>Red Provincias 4</b>	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	800.00	50%
Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.					

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Programa preventivo promocional</b>			
<b>Chequeos preventivos</b>	Red 2 Establecimientos que brindan chequeos preventivos Centro Médico San Felipe La Molina (Calle el Sauce 231, La Rinconada, La Molina) Clínica San Felipe (Jesus María) (Av. Gregorio Escobedo 650, Jesús María)	250.00	100%

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)		Copago (S/)	Cubierto al
<b>Crédito</b> El curso consta de 7 sesiones gratuitas			
<b>Red Lima</b>	Clínica San Pablo Surco Servicios Prenatal	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja
		0.00	100%

PLANIFICACIÓN FAMILIAR		Copago fijo (S/)	Cubierto al
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria</b> : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía			
<b>Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).</b>			
<b>Red Lima 5</b>	Clínica San Felipe Clínica Montesur Clínica Miraflores	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central) Clínica Delgado (solo clientes que lo tienen en su plan de salud)	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja Clínica Internacional Sede Lima
		600.00	50%

DESASTRES NATURALES
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES
Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

<b>SEGUNDA OPINIÓN INTERNACIONAL (Solo para cirugías programadas)</b>	Copago (S/ )	Cubierto al
Solo al crédito, previa coordinación y validación de Auditoría Médica de Pacífico Consiste únicamente en el envío de la Historia Clínica e Informes a Johns Hopkins Hospital. Este beneficio no incluye el viaje del ASEGURADO ni de sus familiares, ni la evaluación del ASEGURADO ni exámenes derivados de la opinión. Para mayor detalle ver en nuestra página web, <a href="http://www.pacifico.com.pe">www.pacifico.com.pe</a>	0.00	100%

<b>GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO</b>	Copago (S/ )	Cubierto al
<p>Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmobilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.</p> <p>Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad cerebrovascular</li> <li>- Traumatismo accidental</li> <li>- Cáncer en estadio clínico avanzado</li> <li>- Enfermedad crónica</li> </ul> </li> <li>Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.</li> <li>Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmobilizado en cama.</li> <li>El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.</li> <li>Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.</li> </ol> <p>Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 2,000.00 soles adicionales (S/ 5,000 monto total), incluido IGV</p>	0.00	100%

## 7.- COTIZACIÓN DE APORTES

### POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

<b>APORTES MENSUALES Soles</b> (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	<b>Aporte Adicional</b>
Por Persona(Hijos)	S/ 10.44

### PERÍODO DE EVALUACIÓN : SEMESTRAL

## 8.- MÉTODO DE REAJUSTE

<b>RANGOS DE SINIESTRALIDAD</b>	<b>COPAGO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>VARIACIÓN DE APORTES</b>
<b>S &lt;= 70%</b>	NO	NO	NO
<b>70% &lt; S &lt;= 100%</b>	Copago x 1.50	NO	S - 70%
<b>100% &lt; S &lt;= 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	( S - 70% ) * 1.1
<b>S &gt; 150%</b>	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 70% ) * 1.2

**CONDICIONES:**

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

**ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD**

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

**9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**afiliados Regulares:** Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

**Sistema de Quejas y Reclamos:** El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página [www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones](http://www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones) o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

**Inicio de la Cobertura Obligatoria:** El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

**Periodos de espera:** Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

**10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)**

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

**11.- RED DE IPRESS**

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

**Nota:**

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.